MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.276 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 21° / MAX 35°
Caluroso con nubosidad variable, vientos leves del noreste. Precipitaciones en cordillera.

El cine que viene

Estos meses, las salas recibirán esperados estrenos. "El diablo viste a la moda 2", entre otros.

PÁGINA 16

CONFLICTO

Milei contra Paolo Rocca por la licitación de un gasoducto

PÁGINA 2

AMBIENTE

El Gobierno denunció por "información falsa" a antimineros

PÁGINA 3

CONSUMO

Los útiles escolares con cuotas, descuentos y promociones

PÁGINA 6

PRENSA CSIR

La Lepra venció al Globo y es puntero de la zona B

Por la fecha 2 del Torneo Apertura de la Liga Profesional, Independiente Rivadavia le ganó por 2 a 1 a Huracán en el estadio Tomás Ducó. Goles de Fabrizio Sartori y de Sheyko Studer para el triunfo leproso. El Lobo mendocino cayó ante San Lorenzo en el debut del Legrotaglie en Primera.

PÁGINAS 12 Y 13

Inmobiliario. Zonas de Luján, Las Heras y Capital pagarán hasta 25% más

IMPUESTOS 2026. Son las propiedades de sectores de esos departamentos del Gran Mendoza considerados con mejoras por las obras viales realizadas en las rutas 82 y 99. Se aplicará por un plazo máximo de 10 años.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

El gobierno de Alfredo Cornejo avanzó con la aplicación del régimen de contribución por mejoras para dos obras viales estratégicas de la provincia: el corredor de la Ruta Provincial Nº 82 y la reconstrucción y puesta en valor de la Ruta Provincial Nº 99 y Avenida Libertador, en ambos casos mediante decretos publicados en el Boletín Oficial.

Tal como informó Los Andes, la decisión se apoya en lo establecido por el Código Fiscal provincial y en el artículo 56 de la Ley de Presupuesto 2026, que incorporó expresamente esta obra al régimen de contribución por mejoras.

El objetivo es recuperar parte del costo de la inversión pública a partir de los inmuebles que se vieron beneficiados de manera directa por la mejora en infraestructura vial, conectividad y seguridad del corredor.

En el caso de la Ruta Provincial Nº 82, el Decreto Nº 98 establece la aplicación del tributo para los tramos I y II, comprendidos entre calle Ugarte y la rotonda de calle Gobernador Ortiz, en los departamentos de Luján de Cuyo y Las Heras.

Según el decreto, la contribución por mejoras es un tributo que recae sobre los inmuebles ubicados dentro de una "Zona de Beneficio", definida a partir de criterios técnicos como la proximidad a la traza, la accesibilidad, la mejora en la movilidad y el incremento potencial del valor de los inmuebles.

En este caso, la zona abarca propiedades ubicadas tanto al este como al oeste de la Ruta Provincial Nº 82, con una subdivisión adicional en subáreas según la distancia a la ruta.

El costo de la obra, de acuerdo con los expedientes tramitados por la Dirección Provincial de Vialidad, asciende a $126,3 millones para el Tramo I (a valores de mayo de 2019) y a $2.635 millones para el Tramo II (a valores de enero de 2020).

Estos montos serán actualizados por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Mendoza, a fin de determinar el costo real máximo a recuperar mediante la contribución, sin que en ningún caso la recaudación supere ese valor.

En paralelo, el Decreto Nº 97 dispuso la aplicación del régimen de contribución por mejoras a la obra de reconstrucción

Continúa en página 3

POLÍTICA

Milei vs. Techint. "Don Chantarrín de los tubitos caros"

POLÉMICA. El Presidente entró en la confrontación con uno de los principales grupos empresarios del país que perdió una licitación de un gasoducto vinculado a Vaca Muerta. Fuerte crítica a Paolo Rocca.

GENTILEZA

DE GIRA. El presidente Javier Milei, junto a su equipo político, durante su "Tour de la Gratitud" en Mar del Plata.

El presidente Javier Milei redobló su disputa con el grupo Techint y lanzó duras críticas contra su CEO, el empresario Paolo Rocca, a quien volvió a cuestionar públicamente por el rol de la empresa en la economía argentina y lo apodó como "Don Chatarrín de los Tubitos CAROS".

"DESENMASCARANDO OPERADORES. Aquí tenemos a carboncito que sale en defensa de Don Chatarrín de los Tubitos CAROS... VLLC!", publicó Milei en su cuenta de X, en medio de la polémica por la licitación que Techint perdió ante una empresa india.

En un posteo previo, el libertario había escrito un mensaje cargado de críticas al entramado político, mediático y empresarial que, según planteó, busca resistir la apertura económica. Además de denunciar intereses detrás de los cuestionamientos específicos a la apertura de la industria del acero.

"LA NUEVA ARGENTINA. Si ves 'periodistas', 'economistas' y políticos hablándote de la industria del acero y los prejuicios que causa la apertura, ya sabés quién le llena el sobre...", apuntó Milei.

De esta manera, Milei rompió el silencio sobre el caso Techint luego de que el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, salió a defender la decisión de adjudicar la provisión de caños para un gasoducto clave de Vaca Muerta a una empresa india y no al Grupo Techint, el único fabricante de tubos argentino.

En un extenso posteo en X, Sturzenegger cuestionó la idea de que la licitación debía resolverse en favor de la empresa local solo por tratarse de un productor nacional. "Me motiva compartir estas reflexiones [al] escuchar a mucha gente decir que el consorcio debería adjudicar a Grupo Techint por ser productor nacional. A la postre parece lo más lógico ¿no?: si lo podemos producir acá ¿por qué lo importaríamos?", planteó el funcionario, aunque aclaró que "un análisis más fino revela que hay argumentos que sugieren lo contrario".

El primer punto que destacó fue el precio. Según explicó, Techint habría presentado una oferta "40% más cara" que la de su competidor extranjero. Para el ministro, incluso bajo la lógica del "compre nacional", esa diferencia es injustificable.

"Caños más caros implican menor rentabilidad del proyecto, menores inversiones, menos empleo, menos exportaciones", afirmó. Y agregó que, dado que el precio del gas está regulado, ese mayor costo "lo hubiéramos pagado quizás con un precio mayor de la energía para miles de empresas (incluyendo pymes) y consumidores". "Es el costo argentino que le dicen", remató.

La oferta de Welspun fue 40% más barata que la de Techint, que planea iniciar una investigación por presunto dumping.

La pelea por el gasoducto de 500 kilómetros conectado con Vaca Muerta abrió un nuevo capítulo. Tras perder la licitación, el grupo Techint analiza iniciar una investigación por presunto dumping contra la compañía de origen indio Welspun que resultó adjudicataria, al considerar que los precios ofertados podrían estar por debajo de los valores de mercado.

Welspun resultó ganadora en la licitación para proveer los caños del ducto que transportará gas a Río Negro para licuarlo y exportarlo en barcos. La oferta ganadora de Welspun fue de US$ 200 millones, 40% menos que la presentada por Techint.

De este modo, la empresa de Paolo Rocca sufrió un golpe en su estrategia en Vaca Muerta. La noticia llega en momento en los que a raíz de la apertura comercial crece el ingreso de productos importados. Tenaris, una de las empresa del grupo, produce el 25% de los tubos sin costura que usan las petroleras en EE. UU. para el shale oil y gas.

La licitación que ganó Welspun la realizó Southern Energy, un consorcio que opera en la región y está integrado por Pan American Energy, Pampa Energía e YPF. El representante de YPF buscó darle alternativas a Techint para que mejorara su oferta, pero de todos modos la propuesta india resultó 40% más barata.

La firma india que le ganó a Techint la licitación es una de las seis productoras mundiales de acero y una de las dos mayores fabricantes de caños soldados. Welspun Corp tiene seis plantas en India, EE.UU. y Arabia Saudita.

ESCENARIO

Una licitación que es un punto de inflexión

Silvia Naishtat
Especial para Los Andes

La licitación podía parecer pan comido para Techint, el único fabricante en Argentina con las credenciales de haber abastecido de esos caños y construido en tiempo récord el primer gasoducto de la cuenca neuquina y contar con una planta especial en la bonaerense Valentín Alsina. Pero esta vez y por primera vez en ese rubro, no fue así.

El proceso licitatorio fue convocado por la firma Southern Energy a cargo de este gasoducto que transportará el gas a los barcos de licuefacción. El proceso licitatorio por los tubos se inició en octubre y terminó el último 23 de diciembre.

Hubo ofertas de 15 proveedores de diversos países: Argentina, España, China, India, Colombia, México, Japón, Grecia y Turquía, entre otros. Los seis oferentes que avanzaron en la licitación fueron aquellos aprobados técnicamente y homologados internacionalmente.

El 23 de diciembre, en la víspera de Nochebuena, hubo una reunión del directorio de Southern Energy para tomar una decisión. La oferta de la firma india Welspun por U$S203 millones parecía imbatible. Fue ese día y en ese momento cuando el representante de YPF presentó una moción solitaria.

Pidió que se reconsiderara y se le diera una nueva oportunidad a Tenaris la controlada de Techint. Lo apoyó el representante de Pampa Energía. El resto de los miembros se opuso argumentando que Tenaris ya había tenido su oportunidad y ofreció una rebaja del 5% a su número original de U$S 290 millones.

Tenaris había quedado sexta por el precio. Se señaló incluso que si había segunda oportunidad debía ser para los que estaban más cerca. Y se pasó a votación. Así el 23 de diciembre y por unanimidad se decidió adjudicar los tubos a Welspun.

"Tenaris presentó una nueva oferta el 24 de diciembre por fuera del plazo establecido, una vez que la licitación ya había sido adjudicada y cuando el proceso licitatorio se encontraba finalizado", señaló en Southern Energy.

El 30 de diciembre se informó a Tenaris que la oferta, aún con la mejora, no resultaba ser la más competitiva: casi un 25% mayor que la ganadora, arrojando una diferencia de casi U$S50 millones.

El 6 de enero de 2026, con el contrato ya firmado con la empresa ganadora, Tenaris presentó otra oferta ofreciendo igualar las condiciones comerciales de la propuesta más competitiva. "El 7 de enero se reiteró a Tenaris que su oferta estaba fuera de plazo y que su presentación era incompatible con la integridad de un proceso licitatorio que debe garantizar la igualdad de posibilidades para todos sus participantes", se les informó.

Techint factura unos U$S38.000 millones en el mundo y pocos piensan que la pérdida de ese contrato pueda comprometer a una compañía de esta envergadura. Pero para su CEO, Paolo Rocca, lo que sucedió trasciende la licitación. Argentina tiene una dimensión importantísima no tanto por lo que aporta al negocio global de Techint sino por su relevancia y reconocimiento en el mundo empresario.

Denuncias contra antimineros por difundir información falsa

JUSTICIA. El Gobierno responsabiliza a agrupaciones de realizar publicaciones en redes y cadenas de WhatsApp que alertaban sobre la presencia de material radioactivo en el agua potable de San Rafael.

GOBIERNO DE MENDOZA

PRESENTACIONES. fueron realizadas por el Ministerio de Energía y Ambiente y por la empresa Aysam.

El gobierno mendocino presentó denuncias penales contra quienes difundieron información falsa durante el fin de semana, en el marco de las tormentas que afectaron al sur mendocino, precisamente en San Rafael. Según la postura oficial, detrás de las publicaciones estuvieron sectores antimineros que alertaron sobre una supuesta contaminación del agua potable con material radioactivo, tras las crecidas del río Diamante y del arroyo del Tigre.

Las intensas lluvias registradas en la región derivaron en una fuerte polémica por mensajes que circularon en redes sociales, portales digitales y cadenas de WhatsApp, en los que se advertía a la población sobre un presunto riesgo en el consumo de agua de red.

Ante esa situación, el Ejecutivo provincial avanzó con dos presentaciones judiciales. Una fue realizada por el Ministerio de Ambiente y Energía y la otra por la empresa Agua y Saneamiento Mendoza (Aysam), con el objetivo de que la Justicia investigue el origen y la responsabilidad en la difusión de esos contenidos.

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, señaló que se trató de "difusión falsa que alertaba a la población sobre el peligro de consumir agua potable por red" y remarcó que ese tipo de mensajes "no lo vamos a permitir".

El funcionario diferenció de la protesta social de la difusión de información falsa. "Manifestarse es legítimo y está bien, siempre que no afecte derechos de terceros. La opinión es libre, cada uno puede decir lo que le parezca, pero difundir información falsa y atemorizar a la sociedad es un límite que no se debería traspasar", sostuvo.

En ese sentido, explicó que una de las denuncias apunta a las versiones que aseguraban que no existían controles oficiales y que, como consecuencia de ello, el agua se había contaminado. "Eso es totalmente falso", afirmó, y agregó que Aysam presentó su propia denuncia por estos mensajes.

No obstante, el Ejecutivo decidió reforzar las verificaciones técnicas tras la circulación de los rumores. El director de Minería, Jerónimo Shantal, realizó una inspección in situ en el establecimiento minero Fabril, que permitió descartar cualquier tipo de contaminación vinculada a los hechos denunciados en redes sociales.

Mema sostuvo además que las publicaciones provienen de "las mismas organizaciones que ya conocemos" y advirtió que, ante la falta de evidencia científica y respaldo técnico, "difunden estas barbaridades". "Siempre hay un porcentaje de la población que puede estar desprevenido y creerles", dijo.

El titular de la cartera de Gobierno subrayó que se trata de un tema especialmente sensible por el contexto en el que se produjo. Según explicó, el Ejecutivo actuó en dos etapas: primero desmintiendo las versiones con informes técnicos y luego realizando las denuncias penales correspondientes.

La ministra de Energía y Ambiente sostuvo que hay un monitoreo constante del agua superficial y subterránea.

"Ahora será la Justicia la que investigue quiénes están detrás de estas cuentas y de esta difusión, y que se apliquen las penas que el Código Penal de la Nación prevé para estos casos", indicó, al tiempo que aclaró que las sanciones pueden ir desde multas y trabajo comunitario hasta penas de prisión.

En esa línea, Mema precisó que se aportaron pruebas basadas en publicaciones realizadas en redes sociales, algunas vinculadas a asambleas y organizaciones, y también datos sobre personas particulares. "En San Rafael es muy común que se generen cadenas de WA y tenemos identificados algunos números de teléfono que ya fueron aportados a la Justicia", detalló.

El enojo de Latorre

Por su parte, la ministra de Ambiente y Energía, Jimena Latorre, calificó como "lamentable" lo ocurrido. "Que asociaciones que se presentan como defensoras del ambiente estén difundiendo información falsa para asustar e intimidar a la población respecto de algo tan sensible como el consumo de agua potable es muy grave", afirmó.

Latorre explicó que lo difundido indicaba que las crecidas del arroyo del Tigre, afluente del río Diamante, habrían provocado el arrastre de material radioactivo desde el complejo Sierra Pintada, contaminando el agua de consumo. "Técnicamente es una aberración absoluta", aseguró.

La ministra remarcó que Sierra Pintada no se encuentra en producción, sino en tareas de remediación de pasivos ambientales, y que el sitio es monitoreado de manera permanente por distintos organismos. Entre ellos la Dirección de Fiscalización y Gestión Ambiental, Irrigación, la Comisión Nacional de Energía Atómica, la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y la propia empresa operadora.

Inmobiliario. *Pagarán hasta 25%...*

VIENE DE TAPA

y puesta en valor de la Ruta Provincial Nº 99 y Avenida Libertador, Tramo II, entre la rotonda San Isidro y la Presa Papagayos, localizada en los departamentos de Ciudad de Mendoza y Las Heras.

En este caso, la normativa define una Zona de Beneficio única, al considerar que se trata de un corredor estructurante sin alternativas viales de funcionalidad comparable.

El costo de esta obra fue fijado en $1.865 millones, a valores de julio de 2022, y también será actualizado por IPC para establecer el monto máximo a recuperar mediante la contribución por mejoras

El ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, explicó a Los Andes que el objetivo del régimen es recuperar parcialmente la inversión pública realizada. "Es muy injusto que todos los contribuyentes financien el aumento de valor de la propiedad privada. Lo que buscamos es empezar a recuperar la inversión pública, sobre todo aquella que mejora directamente el valor de la propiedad", dijo.

Según detalló, esto permitirá recuperar "casi un cuarto del costo de la obra", aunque reconoció que se trata de un porcentaje acotado en relación con la inversión total.

Cómo será el cobro

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) será el organismo de aplicación del régimen. Tendrá a su cargo la determinación y liquidación de la contribución, la identificación de los inmuebles alcanzados y la gestión del cobro.

La contribución se calculará en función del avalúo fiscal de cada inmueble, como parámetro objetivo para distribuir el costo total entre los contribuyentes incluidos en la zona de beneficio. El pago se instrumentará de manera conjunta con el Impuesto Inmobiliario, en un mismo boleto y con iguales vencimientos.

La obligación podrá extenderse hasta un plazo máximo de diez años y contará con límites anuales: en los casos de mayor beneficio, el monto anual no podrá superar el 25% del Impuesto Inmobiliario del inmueble, mientras que en las zonas de menor impacto el tope será del 10%.

El decreto también prevé la aplicación de las exenciones contempladas en el Código Fiscal y establece que la contribución solo podrá ser impugnada por errores de hecho o de cálculo en la liquidación individual.

Peajes en espera

La gestión de Alfredo Cornejo está decidido a avanzar con la implementación de peajes en aquellas rutas provinciales en las que la Provincia decidió invertir en su remodelación, con el objetivo de recuperar parte de esos fondos.

Uno de estos casos es la Ruta Provincial Nº 82. Si bien el Gobierno ya aplicó el régimen de Contribución por Mejoras para los inmuebles beneficiados directamente, con este esquema la Provincia solo lograría recuperar cerca de una cuarta parte de los casi $3.000 millones que demandó el proyecto.

A este mecanismo se sumará la implementación de peajes bajo un sistema de cobro sin barreras (Free Flow), mediante pórticos con sensores que registran el paso de los vehículos a través de la lectura de patentes o de dispositivos instalados en los parabrisas.

Desde Casa de Gobierno indicaron que una parte de lo recaudado por este sistema será destinada al mantenimiento de la ruta.

Por el momento, no hay una fecha definida para la puesta en marcha de los peajes, ya que la medida continúa bajo análisis técnico, según señalaron desde el Ejecutivo. La intención del Gobierno es habilitar en simultáneo todos los peajes previstos, que incluyen las rutas provinciales 82 y la ahora denominada 22 y la nacional 40.

En el caso de esta última, la implementación del sistema requiere un decreto del presidente Javier Milei que autorice el funcionamiento del peaje. En principio, la puesta en marcha se concretaría una vez finalizadas las obras de remodelación en las rutas 22 y 40.

ECONOMÍA

ARCHIVO

FESTEJO. Bonos y acciones argentinas repuntaron en el Merval y también en el exterior.

El riesgo país llegó a los 493 puntos, el más bajo en 8 años

EL PLAN DE MILEI. El índice que elabora el JPMorgan se ubicó en una zona que posiciona a la Argentina para regresar al mercado global de crédito.

Annabella Quiroga
Especial para Los Andes

El riesgo país está en 493 puntos y perforó así el umbral de los 500 puntos, por primera vez en casi 8 años. Con esto se empieza a abrir la puerta para que la Argentina comience a diseñar su estrategia de regreso a los mercados globales de crédito.

En está rueda el indicador de JP Morgan bajó 3,9% y asi ya retrocedió 13,7% en lo que va de enero. Este registro marca el mejor nivel en la gestión de Javier Milei y el menor índice desde junio de 2018.

Sin embargo para que la Argentina vuelva a colocar deuda en los mercados globales no basta con que el indicador que mide el sobre costo de la deuda cruce ocasionalmente esa barrera: es necesario que se consolide en la zona de 450 a 400 puntos.

La baja del riesgo país es consecuencia del repunte de los bonos que levantaron hasta el 1,5% en esta jornada, con el AL 41 a la cabeza.

De todos modos pasar ese umbral es celebrado como un hito por el gobierno. Milei compartió en la red social X una foto en la que está con el ministro de Economía, Luis Caputo, y escribió: EL MEJOR DE TODOS LOS TIEMPOS. VIVA LA LIBERTAD CARAJO.

"El resultado de haber hecho lo que había que hacer. Fin ", tuiteó el jefe de Gabinete, Manuel Adorni. A continuación posteó una imagen con el riesgo país en julio de 2022 cuando tocó los 2.300 puntos, el nivel más alto desde el canje de deuda que se realizó en septiembre de 2020, durante la presidencia de Alberto Fernández.

Para que el país pueda volver a colocar deuda en el mercado global el riesgo país debería ubicarse entre los 400 y 450 puntos.

En esta rueda el riesgo país podría seguir bajando. "Los bonos extienden las mejoras recientes, en esta oportunidad a través de avances promedio del 0,5% en sus cotizaciones en dólares entre las principales referencias, lo cual deja al riesgo país en los 500 puntos, un importante nivel que abre espacio a evaluar la administración de pasivos", señaló el economista Gustavo Ber.

La baja del riesgo país se aceleró en las últimas ruedas. Y esto ocurrió a partir de las compras de divisas del Banco Central, que hasta ayer sumaron US$ 1.017 millones en lo que va de enero.

"En un contexto en que el BCRA acumula más de US$ 1000 millones comprados en enero en el Mercado Único Libre de Cambios, los inversores comienzan a seguir bien de cerca la compresión de spreads, con un riesgo país que opera en mínimos no vistos desde 2018", sostiene.

Mientras cae el riesgo país, el dólar se acomoda al alza. El minorista sube cinco pesos, a $ 1.465. También levanta el minorista, con un avance de 0,1% a $ 1.441.

La baja del riesgo país fue bien recibida por los mercados y el impacto se trasladó al segmento bursátil. Así las acciones argentinas en la bolsa de Nueva York saltan a más del 8%, encabezadas por Cresud con el 8,8%. Solo dos papeles cotizan a la baja: Globant que retrocede 2% y Corporación América, que cae 0,4%.

Mientras, en Buenos Aires el Merval mejora 2,4%, también con casi todo el panel en verde. **/ Clarín**

El oro ya representa 20% de las reservas

Por la escalada mundial del precio del oro, las tenencias del Banco Central en lingotes de ese metal precioso ya alcanzaron los US$ 10.000 millones y representan algo más del 20% de las reservas brutas totales . Se trata de una ganancia contable que, de todas formas, el Gobierno no está habilitado para sumar en la meta de acumulación de divisas comprometida con el FMI. La suba del valor internacional ya empujó a ese metal precioso por encima de los 5 mil dólares por cada onza. Los analistas lo atribuyen a una respuesta masiva del mercado a la tensión financiera global que le imprime el liderazgo confrontativo e impredecible como el de Donald Trump. Así, los inversores se escapan del dólar , normalmente refugio de valor, y migran al oro .

FOEVA ve maniobras especulativas en el sector vitivinícola

POLÉMICA. El gremio desmiente que haya una crisis profunda en la vitivinicultura. La paritaria que viene.

La Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines (FOEVA) salió a cuestionar con dureza las versiones que describieron a la vitivinicultura argentina como un sector "en rojo" y al borde del colapso. Si bien reconocen la caída del consumo interno y un contexto económico complejo, aseguran que esos factores no configuran una crisis terminal, sino condiciones que vienen siendo gestionadas por la actividad.

FOEVA expresó su "total desacuerdo" con los diagnósticos alarmistas y sostuvo que hablar de derrumbe generalizado no refleja la realidad del sector. En esa línea, recordaron declaraciones recientes de Walter Bressia, presidente de Bodegas de Argentina, quien afirmó que "el 2026 va a ser un año de crecimiento mesurado, hay que ser cautos y no perder el foco", y remarcó que la vitivinicultura atraviesa un proceso de estabilización tras un período difícil.

Desde la Federación también señalaron que la baja del consumo no implica necesariamente quiebras masivas ni pérdida de puestos de trabajo. Según explicaron, los casos de empresas que atraviesan reestructuraciones de deuda deben analizarse como situaciones puntuales. "Hasta el momento ni FOEVA ni los sindicatos de base hemos recibido comunicaciones formales de crisis por parte de las empresas, ni ningún informe oficial que demuestre una caída estructural de la actividad", afirma un comunicado del gremio.

En ese marco, FOEVA alertó que los planteos alarmistas suelen coincidir con el comienzo de las negociaciones salariales y buscan condicionar la discusión paritaria. "Cuando se habla livianamente de crisis, muchas veces lo que se intenta es justificar la falta de voluntad para pagar salarios dignos a los trabajadores y trabajadoras del sector", señalan desde la Federación.

Licitación pública

Demolición y construcción Comisaría N°17 Lavalle

Expte. N°: EX-2025-09767238- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución N° 07-SIDT-26
Presupuesto oficial obra básica: pesos mil ochocientos setenta y ocho millones setecientos diecinueve mil CON 00/100 ($1.878.719.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio.
Modalidad de contratación: sistema de contratación Ajuste Alzado. **Visita de obra obligatoria:** 4 de febrero de 2026 a las 11 hs.
Punto de encuentro: Calle General Manuel Belgrano s/n esq. San Martín Tulumaya, Lavalle / Latitud -34.72084, S; Longitud -68.59434
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 19 de febrero de 2026
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://comprasapps.mendoza.gov.ar/Compras/servlet/hli00049*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs..*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

Si escribís, pintás, ilustrás o sos fotógrafo Los Andes te invita a compartir tu obra con miles de lectores, a través de sus ediciones impresa y digital.

ESTE VERANO, TU CREATIVIDAD PUEDE LLEGAR A TODOS LADOS.

ENVIÁ TU OBRA A:
convocatoria@losandes.com.ar

Escaneá el QR y conocé las bases y condiciones

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

SOCIEDAD

Promociones para incentivar la compra de útiles escolares

EDUCACIÓN. Las librerías del rubro comenzaron a ofrecer sus productos para competir con la tradicional adquisición en Chile. Los precios se han mantenido, hay cuotas y descuentos con efectivo.

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

LA VUELTA AL COLE. Hay comercios que ofrecen descuentos de hasta 15% por pago en efectivo y de 20% si se adquiere la lista completa.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Las listas escolares ya han comenzado a circular por los grupos de WhatsApp de padres. Comparaciones, compras grupales y búsqueda de precios son, también, un clásico del verano. Otro son las compras para la escuela con especial foco en los niveles inicial y primario. Según las cifras de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME) las ventas minoristas cayeron en diciembre un 5,2%. Sin embargo, se percibió una leve recuperación en la medición mensual.

Aunque los índices de consumo generales no han mejorado, el sector de librería y papelería ya calienta motores y tiene expectativas de mejora en comparación con el año pasado. Aunque los útiles son un bien de importancia y primera necesidad en la mayoría de las familias, la baja del poder adquisitivo ha golpeado fuerte a este sector.

Este año, pese a que las dificultades para llegar a fin de mes persisten y que 2 de cada 10 familias no pueden comprarlos, hay algunas señales que encienden la esperanza. La primera es que los precios han tenido ajustes muy por debajo de la inflación a lo largo del año, lo que podría incentivar la compra de la lista completa o de algún extra. Entre los que no se renuevan cada año se ubican las mochilas y las cartucheras.

En las primeras, por el avance en la importación, hasta han registrado baja en los precios. Así lo señaló Santiago Salamone, encargado de la librería Rayuela. "Hay mochilas que están hasta un 30% menos de lo que costaban el ciclo anterior", explicó. Además, aclaró que la temporada todavía no arranca, pero que tienen buenas expectativas debido a que los precios están casi igual que en 2025.

Otro factor que enciende las esperanzas del sector es que este año ha bajado la cantidad de personas que cruzó la frontera a vacacionar. A esto se suma que el peso chileno se ha apreciado y si bien muchos productos todavía se consiguen más baratos, esa diferencia ya no es tan alta. Aquí es donde los comerciantes locales apuestan por la mejora ya que a precios "similares" se suman descuentos propios y los de bancos, billeteras y cuotas.

Descuentos, promos y cuotas

"Los precios no han variado mucho con relación al año pasado", relata la vendedora de una importante librería del centro. Y calcula que una lista completa de nivel inicial o primario ronda los $100.000 a los $120.000. Los padres que puedan anticiparse un poco a febrero son compensados con descuentos.

Las mochilas no entran en la lista porque muchos chicos quieren elegirlas y las más caras suelen ser las que tienen los dibujitos de moda. En este local en lo que queda del mes también ofrecen descuentos de hasta 20% para este producto. No obstante, la competencia en este rubro va por un carril aparte ya que también entran las marroquinerías, donde también se percibe una baja o reacomodamiento en los precios. Y si el pago es en efectivo, más conveniente aún.

En la librería Antártida, ubicada en el pasaje San Martín, por caso, ofrecen un descuento de 20% por la compra de la lista completa. A esto se suma la posibilidad de pagar en tres cuotas con billeteras virtuales o bancos. Otra oportunidad que se ofrece es un descuento de entre 10% y 15% por pago en efectivo. Esto suele ser más habitual en las librerías barriales, pero es un recurso que también se utiliza.

Según los comerciantes, este año, una lista completa de nivel inicial o primario ronda entre $100.000 y $120.000.

A mediados de febrero (entre el 11 y el 20), comercios como Rayuela y otros esperan las promos con BNA en donde se ofrecerán descuentos de hasta 20% con tope de devolución y la posibilidad de abonar en hasta 6 cuotas. En este sentido, Gustavo, dueño de una librería ubicada en las torres de San Juan y República de Siria, coincidió con que los precios casi no han subido esta temporada.

En esta línea, advirtió que la caída del consumo fue determinante para el aplanamiento de valores y que, en su caso, las ventas comienzan pocos días previos al comienzo de clases. En cambio, Agustina Brandoni de la librería Antártida expresa que desde hace un par de años los padres comienzan con anticipación.

"Muchas veces solo averiguan en enero y a la vuelta de las vacaciones compran. En otras oportunidades adquieren una lista primero y la del hermano al mes siguiente", observó la joven. Desde su punto de vista, los docentes también han moderado de manera relativa sus pedidos ya que al menos a su punto de venta no le llegan pedidos tan extensos. En este contexto, no son iguales las solicitudes entre colegios privados y públicos.

"En general los jardincitos son los que más piden, pero estos últimos años creo que han estado más austeros", comentó Brandoni. Hay que tener en cuenta que, tal como explicó el encargado de Rayuela, las listas se van achicando a medida que los niños crecen. "Si bien este año el papel también aumentó menos, en general uno de los productos que encarecen el total son los cuadernos grandes", dijo Salamone.

Algunos precios de la canasta escolar

Un relevamiento de Los Andes consigna los precios aproximados de los principales productos de compra. Los precios consignados son los más económicos encontrados y de allí pueden ir al alza en función de las marcas, calidades y lugares de compra.

Cuaderno A4 tapa dura $7.000
Fibras x 12 $2.300
Caja de lápices $2.000
Lápiz $200
Tijera $1.000
Cartulina $500
Goma Eva $1.000
Papel afiche $900
Caja de lápices
Carpeta A4 $3000 (a partir de ese precio)
Block A4 $4.500
Pinceles $400

La canasta de crianza

El Indec calcula todos los meses la canasta de crianza y la divide entre la compra se bienes y los servicios de cuidado. También establece una diferencia en las distintas edades ya que no son iguales las necesidades de un bebé que las de un niño de 8 años. Para diciembre de 2025, el costo de criar a un menor de 1 año fue de $ 460.178, para niños de 1 a 3 años fue de $547.913, para los de 4 a 5 años $466.596 y de 6 a 12 años $586.627.

En tanto, en diciembre de 2024, hubo que destinar $392.471 para menores de 1 año, $465.756 para los de 1 a 3, $388.280 para los chicos de 4 a 5 y $488.469 para los de 6 a 12. En líneas generales, esto implicó un aumento interanual en torno al 20% de manera generalizada en la mayoría de las categorías. De este modo, el costo de la crianza creció por debajo de la inflación, según la mirada del Indec.

En cuanto a los bienes, la canasta alimentaria calcula el costo de adquisición de los alimentos necesarios para cubrir los requerimientos energéticos mínimos como el de los bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, vivienda, etcétera). Para la estimación del costo del cuidado se considera, entre otros puntos, el tiempo teórico requerido de cuidado para cada uno de los tramos de edad.

*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Se cumplieron tres años de la desaparición de un abogado

INVESTIGACIÓN. Pese a una abultada recompensa oficial por sus datos, el paradero de Nataniel Guzmán sigue siendo un misterio. Un suicidio y la pista sexual, principales hipótesis desde 2024.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

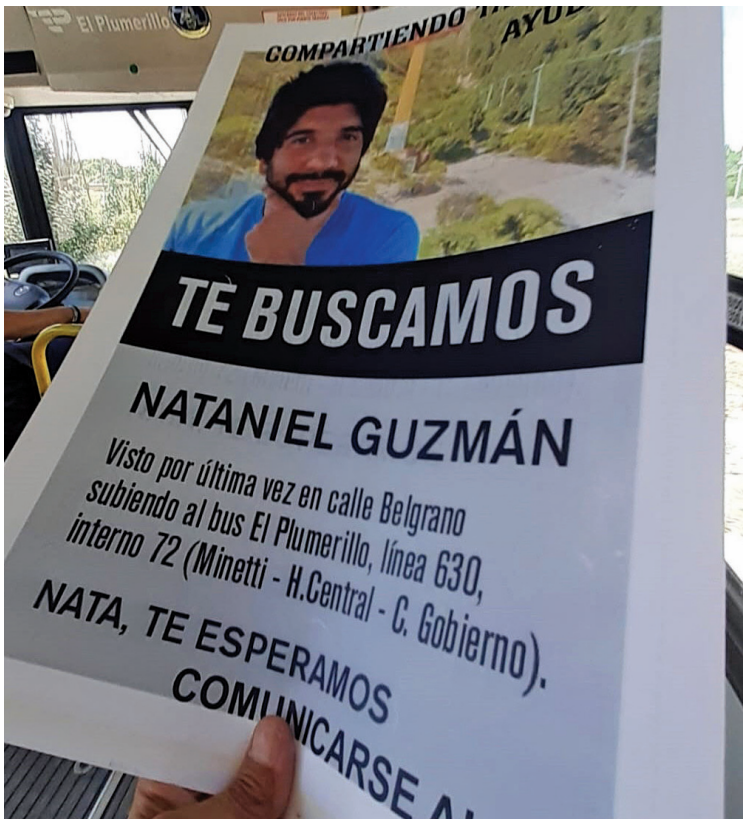

BÚSQUEDA. La familia de Nataniel ha encarado numerosas campañas.

SIN RASTROS. El 27 de enero de 2023 fue visto por última vez.

"Ya no me importa cómo fue, no me importan las circunstancias. Sólo necesito tener la tranquilidad de saber qué pasó con Nataniel. Ya no le pido agilidad a la Justicia, simplemente necesito un duelo más humano y que me digan: 'esto es lo que encontramos, lo que quedó'. Me asusta tener que morir sin saber qué le pasó, no quisiera pasar por eso".

La verborragia de Silvia Saavedra, con ese tono de voz que sintetiza lo que han sido estos tres años de lucha constante por saber qué le pasó a su hijo, el abogado jujeño radicado en Mendoza, Nataniel Guzmán, se va apagando. Pero no se apaga de la nada, sino que se deja vencer por un llanto que permanecía ahogado.

El 27 de enero de 2023 fue el último día en que el entorno de Nataniel tuvo noticias de él y de su paradero. Aquel viernes, este abogado que llevaba siete años viviendo en Mendoza y trabajaba en el Juzgado de Familia de Las Heras había planeado juntarse a comer un asado con amigos. Pero Guzmán no fue. De hecho, aquel 27 de enero a las 13.59 envió su último mensaje en WhatsApp, que se convertiría en el último rastro concreto.

"En estos tres años me he ido informando de otros casos en Mendoza de chicos que llevan varios años desaparecidos y sobre quienes tampoco hay datos. En San Rafael hay un caso de un chico desaparecido donde el mismísimo juez dijo que parecía ser que un OVNI lo hubiese abducido. Una ve esas cosas descabelladas y piensa en qué pensarán los fiscales. Porque es como terminar de dar por sentado que se lo tragó la tierra y es inútil seguir buscando", se explaya Silvia, próxima a cumplir 70 años.

A tres años de la desaparición de Nataniel, que hubiese cumplido 41 años el 5 de enero, hay una recompensa ofrecida de $12,5 millones para quien aporte datos sobre su paradero o que permitan esclarecer qué ocurrió con él. Pero no hay pistas claras.

Las hipótesis judiciales han sido variadas en estos más de 1.000 días y han oscilado entre la "autoeliminación", algo que su madre descarta, y la posibilidad de que haya ido a un puesto de Las Heras donde funcionaba un prostíbulo clandestino para solicitar servicios sexuales.

"Cada vez que leo que un perro encontró en Mendoza la pierna de alguien, o restos óseos que podrían ser de una persona, estoy en alerta, preguntando de quién es, pidiendo que informen de quién se trata", cuenta Silvia con una mezcla de angustia y resignación.

Respecto a la hipótesis del suicidio, la descarta. "No se ha suicidado, no tengo dudas. Ahora, suponiendo que le dé lugar a esa hipótesis, un policía me dijo, en confianza, que nunca se demorarían más de 15 o 20 días en encontrar el cuerpo de una persona que se autoelimina, y ya pasaron tres años. La verdad es que no hay nada concreto, pero de algo no quedan dudas: a las personas no se las traga la tierra ni las abducen los OVNI", sentencia.

Si bien quien comenzó a instruir la causa en 2023 fue el fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello, a fin de año quedó en manos de Andrea Lazo. Y, según destacaron fuentes judiciales a Los Andes, en ningún momento se ha dejado de buscar a Nataniel.

Entre otras cosas, detallaron que en estos tres años se han rastrillado a pie, con canes, drones y hasta helicópteros las zonas de Las Heras donde se activaron por última vez las celdas del celular de Guzmán, aunque no se obtuvieron resultados positivos en esas búsquedas.

De hecho, aún están a la espera de que Google autorice la apertura de la cuenta de Gmail que estaba asociada al teléfono del abogado, aunque es algo que, según destacan desde el Ministerio Público Fiscal (MPF) de Mendoza, está demorando la propia empresa multinacional.

También se han hecho múltiples allanamientos en puestos de los barrios Mathieu y Yapeyú (Las Heras), donde funcionaban algunos prostíbulos clandestinos. Incluso, llegaron a entrevistarse con una de las chicas que allí se desempeñaba y que, se cree, había mantenido conversaciones con Guzmán. Pero nunca se encontró nada vinculado a él.

27 de enero de 2023, el último día en que hubo noticias

El WhatsApp del viernes 27 de enero de 2023 a las 13.59, como parte de la organización del asado que comería con amigos aquella noche, fue el último registro activo de Nataniel. Antes de enviar ese último mensaje, el abogado había estado conversando –también vía WhatsApp- con su madre.

Silvia sabía que su hijo tenía el asado con sus amigos esa noche, por lo que a las 12.04 le pidió que tuviera cuidado. Hacía pocos días se habían registrado algunas muertes entre personas que habían comido achuras en mal estado. Ese último mensaje fue leído por Nataniel, pero no lo contestó. No obstante, siguió comunicándose con su amigo, con quien se juntaría a comer.

Luego de ese último mensaje, hubo algunos "rebotes" en la señal de su celular, una celda activa que ubicaba al teléfono en Canota (Las Heras) ese mismo día y unas imágenes previas captadas por dos cámaras de seguridad: una en calle Belgrano y otra en calle 25 de mayo, ambas de Ciudad, cerca de donde se encontraba su departamento.

En esas imágenes se lo veía caminando con una mochila. No había nada puntual que pudiera ayudar a inferir a dónde se dirigía.

"Lo de la autoeliminación se les cayó. Desde el comienzo dije que Nataniel no era una persona de esas características. De hecho, él se peleó con la novia estando de vacaciones, se tomó un colectivo y se volvió para salir del rollo. Pero siguió con sus actividades de stand up, de teatro, armó un asado. Incluso, dejó a su gato -a quien había rescatado de la calle y lo amaba- encerrado en su departamento. Hasta su psicólogo declaró que no tenía ese perfil", explica la mujer, quien vive en Bariloche y viaja constantemente a Mendoza.

> "Ya no me importa cómo fue, ni las circunstancias. Sólo necesito tener la tranquilidad de saber qué pasó con Nataniel. Necesito un duelo más humano".
>
> **Silvia Saavedra**
> Madre del abogado desaparecido

Aunque se incluyó entre las posibilidades, las propias fuentes judiciales vinculadas en la investigación aclaran que "a Nataniel siempre lo buscó y lo busca con vida". De hecho, indican que por ello mismo se solicitó oportunamente el detalle de los movimientos bancarios ante la posibilidad de que hubiese comprado pasajes.

La pista del prostíbulo clandestino

La otra versión que se manejó en la causa apunta a la idea de que Guzmán habría contratado servicios sexuales en un puesto en Las Heras cerca de la ruta 52, donde funcionaba un prostíbulo clandestino, y que la situación podría haber derivado en un inesperado final.

En la investigación judicial, tras analizar los movimientos de la tarjeta SUBE del abogado, se logró determinar que a fines de diciembre de 2022 había hecho viajes en colectivo a Canota e inmediaciones (barrio Mathieu y Yapeyú, en Las Heras). Además, tras abrir la computadora de Nataniel, se confirmó que él mismo había visitado frecuentemente algunos sitios web que ofrecían servicios sexuales.

Con todas estas pistas, los investigadores rastrearon y dieron con puestos de la zona donde funcionaban prostíbulos ilegales. Una vez individualizados sus dueños y las personas que trabajan allí, se procedió a realizar allanamientos y entrevistas.

En las requisas se buscaba, entre otras cosas, un arma calibre 9 mm que podría pertenecer a Guzmán ya que en su vivienda habían encontrado la credencial de tenedor autorizado y hasta la cartuchera, pero no la pistola ¿La llevaba en la mochila? Una vez más, no se encontró nada, ni el arma de Guzmán, aunque sí otras, ni rastros del abogado.

Lo que Silvia Saavedra necesita, según sus palabras, es una certeza, una confirmación de qué pasó con su hijo. Y le aterra la posibilidad de que, al igual que el padre de María Cash, la muerte le llegue durante la desesperada búsqueda de su hijo.

El expediente de la causa ya acumula más de 2.000 fojas, distribuidas en 10 cuerpos. "Yo ya hablo como si Nataniel no estuviese. Lo he llevado 9 meses conmigo, lo he parido; y una siente cosas. Soy muy de observar la naturaleza, las cosas. Y, conociendo a Nataniel, no estaría tres años desaparecido de forma consciente y sin dejar ni un mínimo rastro", cierra con dolor.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 2002/2026 Guaymallén
Objeto: "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA ERRADICACIÓN DE FORESTALES ETAPA 2 EN EL ESPACIO PÚBLICO DE CALLES VARIAS, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EXP-33786-2025 / **Apertura:** 18 de Febrero de 2026 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 176.763.269,50
Valor del pliego: $ 176.700,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 2001/2026 Guaymallén
Objeto: "LA PROVISION DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN MATERNAL DIBUJITOS", FÉLIX SUÁREZ Nº2951, Distrito BERMEJO, GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EXP-26141-2025 / **Apertura:** 13 de Febrero de 2026 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 2.396.500.993,15
Valor del pliego: $ 2.396.500,- / **Valor del sellado:** 3.000 UTM

Anti “aguantaderos”: activan protocolo para casas abandonadas

PREVENCIÓN. El Ministerio de Seguridad y Justicia de Mendoza aprobó un mecanismo que permite tapiar y cerrar propiedades abandonadas que generen riesgos para la convivencia ciudadana.

El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, ha puesto en marcha un nuevo protocolo de intervención administrativa sobre inmuebles, que busca dar una respuesta rápida a la problemática de los edificios abandonados o en ruinas que afectan la seguridad pública.

La medida, oficializada mediante la Resolución 5425 y firmada por la ministra Mercedes Rus, surge tras detectar que numerosas propiedades en la provincia han perdido su función habitacional para convertirse en “aguantaderos” o espacios vinculados a actividades ilícitas.

Esta iniciativa responde a una preocupación creciente: los inmuebles vacantes o usurpados erosionan el entorno urbano y aumentan el riesgo de victimización para vecinos y transeúntes, generando un “ciclo de deterioro” que perjudica tanto al propietario como a la convivencia social.

Según los fundamentos de la norma, el Estado provincial tiene la responsabilidad primaria e irrenunciable de mantener el orden y proteger la propiedad.

El protocolo define que estas intervenciones tienen una naturaleza preventiva, provisional y proporcional. Lejos de ser una medida sancionatoria, el objetivo es neutralizar el riesgo y proteger el inmueble a favor de su titular legal, sin interferir en el derecho de dominio conforme a lo establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Entre las acciones concretas que el Estado podrá ejecutar se encuentran el tapeo o cerramiento de la propiedad, la clausura de accesos, el sellado de ventanas y, en casos extremos donde haya riesgo de colapso, la demolición parcial controlada.

No obstante, la normativa aclara que estas medidas administrativas no procederán si se constata una ocupación efectiva del lugar, situación que deberá resolverse por vía judicial.

Garantías para los propietarios

Para evitar arbitrariedades, el Gobierno ha diseñado un procedimiento que incluye diversas etapas de control y notificación. Cualquier ciudadano, municipio o dependencia policial puede iniciar el pedido de intervención informando sobre la situación dominial y la afectación a la seguridad que genera el inmueble.

ARCHIVO

PROBLEMA. Muchas propiedades abandonadas son “aguantaderos”.

Una vez que Seguridad y Justicia emite el acto administrativo inicial, se debe notificar y citar obligatoriamente al propietario o titular registral por un plazo de cinco días para que ejerza su derecho de defensa.

Si tras este periodo la situación persiste, el municipio involucrado determinará las medidas técnicas necesarias y el propietario contará con una segunda instancia de cinco días hábiles para formular una oposición fundada antes de que se ejecuten las obras.

Articulación con los municipios

Dado que el orden, la salubridad y el entorno urbano inciden directamente en la seguridad, el Ministerio ha invitado a los municipios de Mendoza a celebrar convenios de cooperación. La intención es articular la capacidad operativa de las comunas con las facultades legales de la Policía y el Ministerio, permitiendo una respuesta administrativa ágil, que ya ha dado resultados satisfactorios en intervenciones previas conjuntas.

De acuerdo con los documentos, los municipios, en ejercicio de sus facultades propias y tras la solicitud del Ministerio de Seguridad y Justicia, pueden implementar diversas medidas técnicas de carácter preventivo, provisional y proporcional sobre los inmuebles detectados como riesgosos.

Las acciones que pueden ejecutar las comunas incluyen:

- Tapeo, cerramiento o clausura: puede ser parcial o total del inmueble para impedir el ingreso de personas ajenas.
- Sellado o precinto: aplicado específicamente en accesos, ventanas o aberturas del edificio.
- Demolición parcial controlada: se realiza únicamente cuando sea necesario para evitar daños a terceros o a bienes públicos.
- Retiro de elementos en riesgo de colapso: para garantizar la seguridad física del entorno.

Otras acciones preventivas: cualquier medida que el municipio determine como la mejor para proteger la seguridad y salubridad pública.

Para definir y ejecutar estas medidas, los municipios están facultados para solicitar asistencia técnica de Defensa Civil.

TU OBRA TIENE ESPACIO EN LOS ANDES

Bases de la convocatoria de Los Andes a escritores, pintores, ilustradores y fotógrafos

ESTE VERANO, TU CREATIVIDAD PUEDE LLEGAR A TODOS LADOS.

SOBRE EL ENVÍO DE OBRAS
Las obras deben ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: convocatoria@losandes.com.ar
Se debe **incluir** una biografía no mayor a 150 palabras del autor de los trabajos.
Se debe **adjuntar** una foto en buena calidad (formato JPG, peso de archivo de entre 100k y 300k) del autor.
Se debe **incluir** una **declaración con copia digitalizada de la firma con el siguiente texto:**
Por la presente declaro que la obra presentada es inédita y de mi exclusiva autoría. En relación con el proceso de creación, manifiesto bajo juramento que la misma ha sido elaborada bajo la siguiente modalidad (marque lo que corresponda):
- Sin asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa: __
- Con asistencia de herramientas de inteligencia artificial generativa (ChatGPT, Gemini, Grok o similares), representando dicha intervención menos del 30% del total del trabajo final: __
Autorizo su publicación en el marco de la convocatoria realizada por DIARIO LOS ANDES, en las fechas, páginas, estilos y plataformas que decida la Redacción de este medio de comunicación. A tal fin, desisto expresamente del derecho a percibir remuneración alguna por cualquier concepto derivado de las publicaciones que Diario Los Andes realice, requiriendo exclusivamente que, al momento de su publicación, se realice la correcta mención de mi nombre y apellido como autor de la obra.

SOBRE EL FORMATO DE LOS ARCHIVOS
Los **textos** deben ser enviados en **formato Word**, con edición abierta, en fuente Times New Roman cuerpo 12, con interlineado simple, sin agregados de colores, resaltados, imágenes ni nada más que los títulos de los textos y la firma del autor.
Las **imágenes** enviadas pueden ser **ilustraciones, fotografías de obras pictóricas, fotos artísticas, con excelente calidad de definición** y un peso de archivo no mayor a 2Mb. El formato debe ser apto para su inclusión en la página estándar de diario Los Andes y, aunque puede ser a todo color, debe ser apta para adaptarse a impresión monocroma (blanco y negro).
Las historietas o conjunto de viñetas deben tener una continuidad narrativa cerrada (que su lectura empiece y concluya en su lectura individual y no dependa de otros capítulos posteriores), deben tener excelente calidad de definición, estar en formato JPG y con un peso de archivo no mayor a 2Mb.

SOBRE EL TAMAÑO Y EXTENSIÓN DE LAS OBRAS ENVIADAS
Los cuentos, relatos o serie de microrrelatos deben tener una extensión mínima total de 900 palabras y máxima total de 1.800 palabras.
Los ensayos literarios y artísticos (perfiles de artistas, repaso de obras de autores reconocidos) deben tener una extensión mínima de 900 palabras y máxima de 1.800 palabras.
Los poemas o selección de poemas deben tener una extensión mínima de 50 versos y una máxima de 100 versos.
Las obras ilustrativas, pictóricas o de fotografía artística deben cumplir con las siguientes características: obra adaptable al formato de las páginas impresas de diario Los Andes (tendrán prioridad las adaptables a la relación de la medida estándar A3). Pueden ser en color, pero aptas para su traslado a la impresión monocroma (blanco y negro), en caso de que requerimientos técnicos así lo exigieran.
Las historietas y cómics deben cumplir con las siguientes características: obra adaptable al formato de las páginas impresas de diario Los Andes, con legibilidad de las viñetas prevista en esa adaptación de formato (tendrán prioridad las adaptables a la relación de la medida estándar A3). Pueden ser en color, pero aptas para su traslado a la impresión monocroma (blanco y negro) en caso de que requerimientos técnicos así lo exigieran.

SOBRE LA RECEPCIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE MATERIALES
La recepción de material quedará abierta desde el momento de la publicación de esta convocatoria y hasta que diario Los Andes anuncie el fin de la misma. Si la cantidad de materiales recibidos superaran la programación de la serie, se dará por cerrada la convocatoria apenas se cubra el cupo.
Las obras recibidas se publicarán sin aviso previo al autor.
Importante: la calidad artística de los materiales enviados será **evaluada** por el equipo de redacción de Los Andes y por personalidades convocadas por el mismo para tal fin. Los materiales deben pasar por la aprobación de este grupo de profesionales y, por ende, el solo envío de materiales no equivale a su aprobación y posterior publicación.
Los materiales publicados y sus autores recibirán difusión no sólo por la página web de Los Andes y su edición impresa, sino también por las redes sociales del mismo y otros canales.

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La montaña unió a enemigos de Malvinas

Una delegación de exsoldados argentinos y británicos, que se enfrentaron en la Guerra de Malvinas de 1982, se unieron para subir el cerro Aconcagua (6.962 m) y de esa forma protagonizaron un ejemplo de confraternidad y búsqueda de un camino hacia la paz.

Lo ocurrido entre ingleses y nuestros compatriotas en la montaña más alta del continente, se enmarca como un suceso más de gran relevancia, en la gran historia del Aconcagua, que arrancó hace 129 años, un 14 de enero de 1897, cuando el guía y escalador suizo Matthias Zurbrigggen alcanzó en soledad la cumbre del cerro y se convirtió en la primera persona en lograr ascender el Centinela de Piedra.

La cuarta semana de enero de 2026 quedará en el calendario como el tiempo de la misión que llevaron a cabo nueve argentinos y cuatro británicos, quienes arribaron a la cima del coloso de América con un mensaje de conciliación, solidaridad y en contra de los conflictos bélicos.

Cuarenta y tres años después del enfrentamiento armado desarrollado entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, que concluyó con el saldo de 649 militares argentinos muertos y 255 bajas por el lado británico.

A la cima no llegaron todos, y solo lo hicieron excombatientes de nuestro país, pero el logro vale para todo el grupo que se unió en el operativo.

"En Malvinas estuvimos enfrentados a través de una mira; hoy estuvimos unidos por una cuerda", expresó a Los Andes el veterano de Malvinas, Oscar Alberto Barrios (70), presidente de la Asociación Cuyana de Veteranos de Malvinas (Acuvema) y coordinador de la inédita experiencia.

Hay antecedentes de otros encuentros entre quienes combatieron en la guerra del Atlántico Sur, pero siempre se trató de reuniones particulares entre dos o más personas, igualmente valiosas por el hecho de confraternizar y poner por delante la reconciliación entre antiguos enemigos.

No por ello han sido menos valiosas esas "juntadas" porque -como ha ocurrido ahora en el Aconcagua- ha prevalecido la fraternidad y el convencimiento de que la guerra es la peor de las soluciones.

Bienvenido entonces este operativo andinistico argentino-británico Cumbre por la Paz, marcado por un número importante de participantes, en un marco de convivencia y mutuo respeto.

La expedición contó con los excombatientes de nuestro país Omar Rubén Godoy (Córdoba), Julio César Peñalba (Buenos Aires), José Luis Ameri (Formosa), Horacio Javier Núñez (Corrientes), Ricardo Vicente Pannunzio (Buenos Aires), Fernando Torres (Buenos Aires) y Ricardo Ezequiel González (de Uspallata, 68 años), acompañado por su hijo Ezequiel, también andinista. Además, estuvo María Soledad Frías. Del Reino Unido llegaron a Mendoza Cris Jackson, Will Kevans, Stephen Crowsley y Gary Fortuin más el fotógrafo Eliot Ely, que registró el desarrollo de la expedición.

POLÍTICA NACIONAL

Preocupa el nuevo gobierno que asumirá en 2031

Luis Sarmiento García
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

Se supone que Javier Milei será presidente hasta el 10 de diciembre de 2031 si es reelecto en 2027. Ha declarado que se retirará de la Política y no volverá a la función pública. También dice que en agosto de 2026 la inflación anual será del 0%. Suponiendo también que todo este panorama futuro será real ¿quién será presidente a partir de 2031?

Algunos contestarán que preocuparse por el gobierno de 2031, a seis años vista, es un absurdo. Pero en esta Argentina que tanto nos ha costado y tanto se la ha dañado en cien años, ¿es tan así?

Hoy tenemos una Libertad Avanza con un único líder, Javier Milei. No hay nadie que se esté preparando para remplazar a Milei en 2031 ni el presidente ha señalado a nadie en tal sentido. Al menos esto es lo que se sabe.

El Peronismo a partir de 1946 y el Kirchnerismo desde 2003, junto a Raúl Alfonsín en 1989 que nos llevó al 5,000% anual de inflación y Antonio De La Rúa en 1991 después de un breve y lamentable gobierno, más los militares desde 1966 a 1973 y 1976 a 1983, han destruido a este país, dejándonos en 2023 con un 300% de inflación anual y un potencial de 17.000%.

Con estos datos de la realidad, sin subjetivismo alguno ni parcialidad política, es razonable afirmar que excluyendo a los militares que han vuelto a sus cuarteles para quedarse allí para siempre, más cuando los integrantes de sus cuadros eran niños en la época de la dictadura habiendo transcurrido ya 42 años, ni radicales y mucho menos peronistas y menos aún kirchneristas, destructores del país, pueden volver a gobernar desde 2031 en adelante. No se trata de proscribirlos ni de considerarlos terminados sino de impedirles por las urnas que retornen al gobierno y al poder.

Para fundamentar lo que sostengo, volvamos a los números, fieles y leales testigos de la realidad inobjetable.

Mientras el mundo se desarrollaba durante el siglo XX Argentina llevada por el peronismo, radicalismo y kirchnerismo se dirigía a la peor crisis de su historia, culminando en 2023 con el gobierno del incapaz total Alberto Fernández y la delincuente Cristina Fernández, condenada y en prisión domiciliaria por un Órgano Judicial lento y moroso, que se negó a calificar sus delitos en asociación ilícita como lo solicitó el Fiscal Luciani. Este seudo gobierno dejó al país destruido tal como lo he demostrado párrafos arriba en forma irrefutable.

Milei en dos años ha obtenido todos los éxitos conocidos y debido a la enormidad del descalabro kirchnerista ha logrado la proeza de bajar la inflación al 31% anual, todavía mundialmente de gran magnitud. Esta es la causa de que aun subsistan los efectos inerciales del descalabro vivido.

El kirchnerismo quiere volver al gobierno y al poder para hacer todo lo contrario a lo hecho por Milei, o sea volver al 17.000%. ¡Esto es inaceptable y altamente preocupante!

Es importante mostrar en qué contexto internacional está Argentina en materia inflacionaria y qué reformas se requieren para su normalización total. Porque el mundo ha superado con creces el desastre populista que nos arruinó la vida y la historia. La inflación en los países vecinos y en el mundo es un tema del pasado que no puede retornar. Esto lo pretende Milei para Argentina.

Algunos ejemplos de porcentajes de inflación anual: Chile 3,5%; Uruguay 3,65%; Paraguay 3,1%; Perú 1,8%; Brasil 4,26%; Bolivia 20,4%; EEUU 2,7%; Rusia 5,8%; China 1,2%; España 2,6%.

Esto demuestra cabalmente que nuestros vecinos y el mundo están en las antípodas del peronismo y kirchnerismo. Pero se necesitan además reformas estructurales imprescindibles para lograr la plena normalización del país.

Para superar definitivamente la crisis argentina es vital que luego de que Milei abandone la presidencia de la Nación, lo suceda alguien que continúe sus políticas estructurales de cambio.

Laboral: el presente y pasado laboral argentino ha sido, junto a la inflación, causa de destrucción. Falsamente el populismo imputa a esta reforma, un intento inhumano de cercenar los derechos de los trabajadores. Todo lo contrario. Se trata de afirmarlos mediante una estabilización integral macroeconómica. Si las grandes y pequeñas empresas logran plena actividad y producción, necesitarán más trabajadores y el pleno empleo para satisfacer la abrumadora demanda de bienes y servicios alimentada por el crecimiento permanente del país. Se terminará definitivamente con la industria del juicio y quedarán asegurados los derechos del trabajador y la seguridad de sus empleos.

Impositiva: el achicamiento del Estado reducirá sensiblemente la cantidad de impuestos y su magnitud, permitiendo que la cantidad de dinero reducida se reencause a la inversión y productividad y el aumento patrimonial de los habitantes.

Jubilatoria: la ecuación actual de 1,5 trabajador activo por cada 1 jubilado, causa de la pauperización de los retirados y ancianos, quedará reemplazada por la de 4 activos por cada 1 jubilado y así esta clase recibirá lo que legítimamente le corresponde para lograr la vida digna que merece.

Toda esta ímproba tarea necesita un gobierno honesto y eficaz que la asegure a partir de 2031. Pongamos en ello todo el esfuerzo necesario.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 28 de enero de 1926

Inauguran un puente sobre el río Atuel

Hoy será inaugurado un puente de 280 metros sobre el río Atuel, que unirá las poblaciones de la ciudad de San Rafael y el distrito Las Malvinas. El puente fue mandado a construir por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y costó 185.000 pesos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MUNDO

EFE

BOOM. La cantidad de argentinos que residen en España alcanzó un pico histórico en 2024, con 415.987.

España regularizará la situación de más 500.000 inmigrantes

MEDIDAS. Se trata de un "real decreto" de Pedro Sánchez, que no requiere validación parlamentaria. Beneficiará a argentinos sin papeles que llegaron hasta mediados de 2025 y que demuestren cinco meses de residencia.

Una medida migratoria del gobierno de España beneficiará a los inmigrantes, entre ellos miles de argentinos, sin papeles que llegaron hasta mediados de 2025. El Consejo de Ministros aprobó ayer, en su reunión de gabinete semanal, el inicio de la tramitación de un "real decreto" para la regularización extraordinaria de casi medio millón de extranjeros que ya se encuentran en el país desde antes del pasado 31 de diciembre y que puedan demostrar cinco meses de residencia. La disposición, que no requiere convalidación parlamentaria, se terminó de pactar el lunes con el partido izquierdista Podemos.

El Ejecutivo comunicó esa iniciativa después de que la secretaria política y eurodiputada de Podemos, Irene Montero, anunciara el acuerdo con el PSOE, partido gobernante en España, con el objetivo de regularizar a cerca de medio millón de personas.

Según Montero, reportó la agencia EFE, la medida implica "que tendrán papeles todas las personas que estuvieran en España antes del 31 de diciembre del año 2025 y que puedan demostrar al menos cinco meses de residencia".

Podrán hacerlo con el empadronamiento municipal, pero también con otros medios, como un informe médico, un contrato de suministro eléctrico o un certificado de envío de dinero, algo muy demandado por las entidades sociales debido a las dificultades que muchas veces enfrentan las personas en situación de irregularidad para acceder el padrón.

La admisión al trámite de la solicitud ya dará una autorización de residencia y trabajo por un año y suspenderá automáticamente los procedimientos de retorno o las órdenes de expulsión por motivos administrativos o por trabajar sin permiso que pesaran sobre la persona.

Al término de ese año podrá solicitarse una autorización ordinaria, conforme al reglamento de extranjería.

Fuentes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones precisan que este real decreto tiene como objetivo garantizar derechos y dar seguridad jurídica a una realidad social existente. Al tramitarse como un real decreto, el Ejecutivo español no requiere de su convalidación parlamentaria y puede esquivar así la falta de apoyos que los socios del gobierno encontraron en materia migratoria.

Gobiernos liderados tanto por el PSOE como por el conservador Partido Popular (PP) aprobaron desde los años '80 hasta ocho procesos extraordinarios de regularización de inmigrantes.

De dónde son los inmigrantes que podrían beneficiarse

La cantidad de argentinos que residen en España alcanzó un pico histórico en 2024, con 415.987 registrados, según datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el organismo ibérico que cumple la misma función que el Indec. Si bien se desconoce la cantidad que viven sin documentos, son una minoría con relación a otras nacionalidades latinoamericanas.

El centro de análisis la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) informó que la cifra de migrantes que viven en España en situación administrativa irregular sigue creciendo y ya se sitúa en 840.000 personas.

Por origen, destacan las nacionalidades del continente americano (760.000), que representan el 91% del total de la inmigración irregular, y en especial la colombiana (cerca de 290.000), la peruana (casi 110.000) y la hondureña (90.000).

Fuertes críticas desde el PP y Vox

El líder del PP, el conservador Alberto Núñez Feijóo, dijo que la política migratoria del jefe del Ejecutivo español "es tan disparatada como la ferroviaria", tras los accidentes de tren de la última semana. "Hasta 46 muertos. Cientos de heridos. Ninguna dimisión. Y la primera respuesta de Sánchez es una regularización masiva para desviar la atención, aumentar el efecto llamada y desbordar nuestros servicios públicos", escribió en la red social X.

Por su parte, el líder del partido ultraderechista Vox, Santiago Abascal, tildó de "tirano" a Sánchez por impulsar esta regularización que, a su juicio, promoverá "el efecto llamada para acelerar la invasión". En un mensaje en X, afirmó que Sánchez "odia al pueblo español" y "quiere sustituirlo".

EFE

Alarma en Italia: un pueblo quedó al borde del abismo

La localidad siciliana de Niscemi, un pueblo de unos 25.000 habitantes, se enfrenta a una catástrofe geológica sin precedentes tras el paso del ciclón Harry, en Italia, que provocó un gigantesco deslizamiento de tierra con un frente de al menos cuatro kilómetros. Esta situación ha dejado a decenas de viviendas suspendidas peligrosamente sobre el vacío, obligando a la evacuación urgente de más de 1.500 residentes. Las casas afectadas no podrán volver a ser ocupadas y los residentes deberán ser reubicados de forma permanente.

CIFRA RÉCORD

La guerra entre Rusia y Ucrania se encamina a 2 millones de muertes

Al ritmo actual, el número total de soldados rusos y ucranianos fallecidos, heridos o desaparecidos desde el comienzo de la guerra podría llegar a los dos millones el próximo otoño, según datos publicados este martes por el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS).
El estudio indicó que casi 1,2 millones de soldados rusos y cerca de 600.000 soldados ucranianos murieron, resultaron heridos o están desaparecidos.
Según el CSIS, ninguna gran potencia sufrió un número de bajas o muertes ni siquiera cercano a estas cifras en ningún conflicto desde la Segunda Guerra Mundial.

DEMORADO CONTEO

Honduras: asumió el candidato de Trump, Nasry Asfura

El conservador Nasry "Tito" Asfura, el candidato apoyado por Donald Trump, asumió ayer como nuevo presidente de Honduras para el período 2026-2030, en sustitución de la izquierdista Xiomara Castro y tras un conteo de votos que se demoró casi un mes.
En su discurso inaugural ante el Congreso, Asfura prometió "luchar de frente" contra la inseguridad, uno de los principales problemas de este país azotado por pandillas.
A la investidura de Asfura no asistieron presidentes y jefes de Estado de otros países por razones de austeridad y decisión del nuevo mandatario hondureño.

DEPORTES

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

SORPRESA. San Lorenzo se llevó un premio mayor al merecido en su visita al Legrotaglie. El Lobo hizo un buen primer tiempo y chocó con el arquero Gill.

Lo mejor estuvo afuera

FÚTBOL. En el retorno de Gimnasia y Esgrima al Legrotaglie tras el ascenso, fue tropiezo ante San Lorenzo, 0-1. El Lobo jugó un buen primer tiempo y bajó en el segundo. La fiesta estuvo en las tribunas.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Después de 42 años, el estadio Víctor Legrotaglie se colmó de emoción y memoria futbolera. Entre anécdotas, gambetas y goles inolvidables, el regreso del Lobo a Primera División despertó pasiones, evocó leyendas y dio inicio a una nueva historia para el fútbol mendocino. Gimnasia y Esgrima recibió ayer a San Lorenzo, en el marco de la segunda fecha del Torneo Apertura, en un encuentro que finalizó con derrota, 1-0. Sin embargo, lo mejor estuvo en las tribunas, donde el hincha demostró la pasión intacta y el placer de ser un equipo de Primera.

Los primeros minutos del partido carecieron de atractivo mientras Gimnasia intentaba acomodarse a tantas emociones. El Lobo buscó imponer su juego con lanzamientos largos, mientras que San Lorenzo trataba de acortar distancias en el centro del campo, intentando neutralizar los espacios para los lanzadores locales. La primera acción de peligro llegó con un caño exquisito de Paredes, seguido de un remate que se fue apenas por encima del travesaño, mostrando desde el inicio la intención ofensiva del equipo mendocino.

Poco después, en una presión alta del Mensana, un remate de Ulises Sánchez exigió la gran reacción de Orlando Gill, que logró enviar el balón al córner. De esta manera, Gimnasia marcó el ritmo del encuentro en los primeros minutos, mientras que el Ciclón dependía de su arquero para sostener el empate. Otro disparo de Sánchez volvió a poner a prueba a Gil, reafirmando el protagonismo del ex Belgrano de Córdoba en el mediocampo. El volante, llegado a préstamo por una temporada, se mostró criterioso para hacer circular la pelota, comenzando a erigirse como amo y señor del mediocampo mendocino.

La intensidad del Lobo marcó la primera etapa en el Legrotaglie. San Lorenzo no encontraba salida ante el asedio constante y los mendocinos, con paciencia y precisión, buscaban el arco rival por los pasillos internos. El Ciclón perdió el control desde el inicio y el buen arranque de Gimnasia fue una señal clara de su intención de ser protagonista, apostando al juego asociado y al manejo del balón por abajo.

Recién pasado el minuto 25, San Lorenzo logró ganar algo de tranquilidad, con Facundo Gulli y Manuel Insaurralde aportando algo de posesión y orden en el mediocampo. El partido perdió un poco de fluidez y se sucedieron varios roces que cortaron el ritmo del juego, aunque la insistencia del Lobo para forzar errores rivales siguió siendo evidente. Durante los primeros 45 minutos, el visitante no logró disparar al arco ni una sola vez.

En el complemento, Damián Ayude buscó darle otra dinámica al equipo con cambios en el mediocampo, mientras que Gimnasia mantuvo la velocidad y efectividad en las transiciones, generando preocupación constante en la defensa visitante.

Fue el momento de Alexis Cuello para el visitante, permitiendo al elenco azulgrana romper el cerco defensivo local en algunas oportunidades. Sin embargo, todo fue en cuentagotas y sin grandes emociones. Hasta que llegó un movimiento desde el banco de suplentes que cambió la noche: el ingreso de Diego Herazo dio réditos. Cuello la armó y el colombiano empujó a la red la primera que tocó, para abrir el marcador.

Gimnasia sintió el impacto. Intentó salir de la sorpresa dando un paso adelante, pero se quedó sin ideas para acercarse a las inmediaciones de Gill. San Lorenzo comprendió el negocio que tenía entre sus manos e hizo más cortado el juego, sin arriesgar, para sumar un triunfo que terminó dejando un sabor amargo en el Lobo.

0		1
Gimnasia y Esg.		**San Lorenzo**
César Rigamonti		Orlando Gill
Luciano Paredes		Teo Rodríguez
Imanol González		Gastón Hernández
Lautaro Carrera		Jhohan Romaña
Franco Saavedra		Ezequiel Herrera
Nicolás Linares		Nicolas Tripichio
Facundo Lencioni		Ignacio Perruzzi
Ulises Sánchez		Manuel Insaurralde
Julián Ceballos		Facundo Gulli
Santiago Rodríguez		Alexis Cuello
Valentino Simoni		Ezequiel Cerutti
DT: Ariel Broggi		DT: Damián Ayudes

Estadio. Víctor Antonio Legrotaglie.

Gol. St: 25' Diego Herazo (SL).

Cambios. ST: 16' J. Rattalino por Insaurralde (SL), A. Ladstatter por Gulli (SL), J. Álvarez por Ceballos (GyE) y B. Armoa por Rodríguez (GyE); 24' D. Herazo por Cerutti (SL); 35' N. Ferreyra por Lencioni (GyE) y L. Cingolani por Simoni (GyE); 43' F. Perruzzi por Tripichio (SL) y M. Recalde por Saavedra (GyE).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Ariel Penel.

Fue una jornada memorable

1 **EN PROCESIÓN.** Resultó hipnótico ver la marcha de los fanáticos mensanas por Avenida Juan B. Justo rumbo al Legrotaglie. Fue una marea blanca y negra que todo lo inundó.

2 **EL RECIBIMIENTO.** Color, calor y una fiesta sin igual. El Lobo volvió a ser local en Primera División y los hinchas mostraron su felicidad. Impresionante show de fuegos artificiales.

3 **EN LINIERS.** En un partidazo, Vélez le ganó 2-1 a Talleres en el Amalfitani. El elenco de Barros Schelotto sumó así su segundo triunfo en fila y asoma como candidato.

El próximo lunes 2 de febrero, desde las 22, el Lobo mendocino visitará a Unión de Santa Fe, en el estadio 15 de Abril.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

El Lobo, de la mano con su rica historia

Gimnasia y Esgrima volvió a jugar como local en Primera División y no fue un partido más. Fue una declaración de principios. El Lobo mendocino eligió presentarse fiel a su identidad: prolijo en el traslado, simple en la toma de decisiones y convencido de que insistir sobre el error rival sigue siendo un camino válido. Cuando se cree, se compite.

El equipo mostró señales alentadoras. Presión alta y una clara intención de ser protagonista, aun entendiendo las limitaciones propias de ser "nuevo" en la categoría. En ese contexto, apareció Ulises Sánchez como una bocanada de aire fresco. Desde su dinámica y su criterio con la pelota, Gimnasia encontró orden y atrevimiento.

Claro que falta mucho, pero ¿quién puede reprocharle ilusión al hincha mensana después de esa recepción conmovedora, de esas que explican por qué el fútbol también se juega en las tribunas?

Este regreso a casa fue más que un debut: fue un abrazo con la historia. La del Víctor, la de Los Compadres que hicieron del Lobo un símbolo. Gimnasia volvió a Primera en su estadio, mirando al pasado con orgullo y al futuro con esperanza. La lapicera mensana promete más capítulos de gloria.

GENTILEZA

TRIUNFAZO. Independiente Rivadavia venció 2-1 a Huracán y suma dos triunfos consecutivos. Imparable.

El único campeón de Cuyo arrasa y es líder absoluto de la zona B

FÚTBOL. Con una magnífica muestra de carácter, Independiente Rivadavia venció por 2-1 a Huracán y enhebró su segundo triunfo al hilo.

Independiente Rivadavia sacó toda su fortaleza en el Palacio Tomás Ducó, y superó a Huracán de Parque Patricios por 2 a 1 por la fecha 2 del Apertura de la Liga Profesional. Caicedo abrió la cuenta, lo igualó Fabrizio Sartori y lo dio vuelta Sheyko Studer.

La Lepra dispuso un esquema pensado para no dejar espacios en su campo, y cuidarse de los embates del conjunto local con una línea de cinco en el fondo, más cuatro volantes encargados de colaborar con la marca (de ellos, el que más se soltó en ofensiva fue Matías Fernández). Así, prefirió dejar un poco solo a Fabrizio Sartori a la hora de las chances, pero lo hizo con el objetivo de no ser metido contra su arco. Ese objetivo lo consiguió, ya que el Globo tuvo muchos problemas para encontrar huecos y generar oportunidades a partir del juego asociado.

Sin embargo, el local pudo hallar una alternativa para levantar a su público. La clave fue la pelota parada (una a favor y otra en contra), ya que de allí llegaron las dos para destacar. La primera fue a los 11', cuando Cortés ejecutó un gran córner y Pereyra metió un cabezazo que pasó cerca. A los 38' se dio la segunda, al defender correctamente un tiro libre a favor de la Lepra, salir disparado para agarrarlo mal parado en la contra y convertir con el centro de Cortés y el gol de Jordy Caicedo.

Durante ese primer tiempo Independiente tuvo algunas oportunidades aisladas. La más clara fue en el comienzo, a través de Sartori que capturó un despeje defectuoso de la defensa local y remató desviado desde el punto penal. Luego Matías Fernández tuvo la suya con un disparo desde la puerta del área grande que contuvo sin problemas Galíndez.

El Azul esperó agazapado en el inicio del complemento, ya que Huracán adelantó las líneas para buscar el segundo gol descuidando la zona defensiva. Por eso, una salida rápida de contra podía destrabar todo.

Y eso sucedió a los 7': Tomás Bottari metió un pase exquisito a 70 metros de distancia, Fernández encontró a Ríos que la tiró al área, y Fabrizio Sartori igualó la historia con su potente cabezazo.

Matías Fernández volvió a ser clave con su panorama de juego y buena pegada, al hacerse cargo de un tiro de esquina con un centro venenoso que conectó con la cabeza de Sheyko Studer y se convirtió en el 2 a 1. La Lepra olió sangre, y fue por más. En la siguiente, Ríos casi convierte con un gran disparo a quemarropa tras la recuperación de Sartori, pero Galíndez tapó.

A Huracán le costó mucho recuperarse de los dos golpes recibidos, y si bien mantuvo el dominio del balón tardó unos cuantos minutos en generar alguna oportunidad, que recién llegó a los 35' con un remate desviado de Ibáñez. Fue de lo poco que pudo tener el dueño de casa, que falló en los últimos metros.

La visita metió cambios para aguantar los embates y dormir el trámite. En ese aspecto, se destacaron los ingresos de los debutantes Juan Bautista Dadín y Diego Crego. Ambos tuvieron poca actividad, pero cumplieron en líneas generales. Gran triunfo de Independiente, que cimentó una victoria en base a la inteligencia y la efectividad.

1 HURACÁN	2 INDEPENDIENTE
Hernán Galíndez	Nicolás Bolcato
Federico Vera	Alejo Osella
Fabio Pereyra	Iván Villalba
Nehuén Paz	Leonard Costa
César Ibáñez	Sheyko Studer
Emmanuel Ojeda	Juan M. Elordi
Facundo Waller	Tomás Bottari
Juan Bisanz	José Florentín
Leonardo Gil	Gonzalo Río
Oscar Cortés	Matías Fernández
Jordy Caicedo	Fabrizio Sartori
DT: Diego Martínez	DT: Alfredo Berti

Estadio. Tomás A. Ducó

Goles. PT: 38' Jordy Caicedo (H). ST: 40' L. Carrizo por Paz (H). ST: 8'Sartori (IR); 20' Studer (IR).

Cambios. SPT: 40' L. Carrizo por Paz (H), ST: 21' A. Martínez por Bisanz (H), 25' E. Bonifacio por Fernández (I), 25' B. Dadín por Sartori (I), 25' D. Crego por Ríos (I) 36' E. Ramírez por Ibáñez (H), 36' L. Giménez por Waller (H), 36' R. Atencio por Osella (I), 43' K. Vázquez por Florentín (I).

Árbitro. Juan Pafundi.

21.15

Próxima cita: martes 3 de febrero

Por la 3ra. fecha de la zona B del Torneo Apertura, Independiente recibirá en La Catedral a Sarmiento.

River y Boca, en acción hoy en la segunda fecha del Torneo Apertura

FÚTBOL. El Millonario recibirá desde las 20 al Lobo. Mientras, a las 22.15, el Xeneize visitará a Estudiantes. También habrá acción en Mar del Plata y Avellaneda.

River y Gimnasia se medirán hoy, a las 20, en el Estadio Monumental, por la segunda fecha del Torneo Apertura. El Millonario viene de un buen triunfo sobre Barracas Central y el Lobo, de dar el golpe ante Racing en el Bosque. Con el reencuentro de Nacho Fernández con su exequipo por primera vez desde su partida a fines de 2025, el partido promete emociones fuertes.

La solidez defensiva, el orden que aportó Aníbal Moreno y la presión alta que pudo mantener durante buena parte del partido fueron algunos de los cambios que se pudieron notar en el Millonario, respecto al pésimo cierre de 2025.

Además, el destino quiso que Boca y Estudiantes se midan justo un día después de que se oficialice la compra, por parte del Xeneize, del pase de Santiago Ascacíbar, hasta ayer capitán del Pincha (ver aparte). El duelo se disputará en Uno, a las 22.15.

Antes, desde las 19, Racing y Rosario Central se enfrentarán, en Avellaneda. La Academia y el Canalla cayeron en sus respectivos debuts y buscarán obtener su primera victoria en el torneo.

Finalmente, en la apertura de la jornada, a las 17, Aldosivi y Barracas Central jugarán en el José María Minella.

Ascacíbar es nuevo refuerzo xeneize

Santiago Ascacibar es el segundo refuerzo de Boca en el mercado de pases. Luego de arduas negociaciones, en Brandsen 805 llegaron a un acuerdo con Estudiantes y ayer Santiago Ascacíbar se realizó la revisión médica.
Luego de dos ofertas que no prosperaron, Boca mejoró la propuesta por el 80% del pase. A la espera de los números oficiales, la información a la que se pudo acceder indica que Boca puso sobre la mesa cerca de 4 millones de dólares, una cifra menor a la que se especulaba, pero el jugador resigna el 15% de lo que le corresponde y una deuda que tenía el Pincha.

Aldosivi	Barracas Central
Estadio. José María Minella.	
Hora. 17.00.	
TV. TNT Sports Premium.	
Árbitro. Luis Lobo Medina.	

Racing Club	Rosario Central
Estadio. Presidente Perón.	
Hora. 19.00.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Fernando Echenique.	

River Plate	Gimnasia LP
Estadio. MAS Monumental.	
Hora. 20.00.	
TV. TNT Sports.	
Árbitro. Pablo Dóvalo.	

Estudiantes LP	Boca Juniors
Estadio. Jorge Luis Hirschi.	
Hora. 22.15.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Pablo Echavarría.	

GENTILEZA

CONFIRMADO. Ascacíbar pasó ayer la revisión médica y es jugador xeneize.

FÚTBOL

Godoy Cruz pierde a Federico Rasmussen, que se irá a Colón (SF)

Godoy Cruz sufrirá una baja significativa de cara a la temporada en la Primera Nacional. El defensor Federico Rasmussen tiene todo acordado para continuar su carrera en Colón (SF), club que actualmente dirige Ezequiel Medrán. La operación se concretará a través de un préstamo y el jugador viajará en breve para firmar su contrato. Rasmussen fue una pieza clave del Tomba en los últimos años y superó los 100 partidos oficiales con la camiseta bodeguera. En Colón se reencontrará con Pier Barrios, con quien ya compartió zaga central. Su salida se suma a la de Gonzalo Abrego, transferido a San Lorenzo tras el descenso del club mendocino.

FÚTBOL

Daniel Oldrá dejó de ser el DT de Instituto tras la derrota ante Platense

Daniel Oldrá dejó de ser el director técnico de Instituto (C), según informó el club a través de un comunicado oficial. La desvinculación se dio de común acuerdo luego de la derrota por 2 a 1 ante Platense, por la segunda fecha del Torneo Apertura, y tras la suspensión de la conferencia de prensa posterior al partido. Oldrá dirigió 22 encuentros al frente de la Gloria, con un balance de cuatro triunfos, nueve empates y nueve derrotas. Había asumido a mediados de abril del año pasado, tras la salida de Pedro Troglio. Aunque logró clasificar a los playoffs del Apertura anterior, el equipo no consolidó su rendimiento. La dirigencia ya busca reemplazante.

RUGBY

La UAR confirmó la vuelta de Los Pumas a Mendoza

La Unión Argentina de Rugby oficializó ayer las sedes en las que Los Pumas actuarán como locales durante la temporada 2026 y confirmó al estadio Malvinas Argentinas de Mendoza dentro del calendario. El seleccionado nacional regresará a la provincia el sábado 5 de septiembre, cuando enfrente a Australia desde las 18, en un test match que marcará su vuelta tras el duelo ante Francia disputado en julio de 2024. El encuentro formará parte de una serie de amistosos ante los Wallabies, ya que en 2026 no se jugará el Rugby Championship. Además, Argentina recibirá a Escocia en Córdoba, a Gales en San Juan, a Inglaterra en Santiago del Estero y a Sudáfrica en Vélez.

Franco Colapinto. "Es un coche diferente con la nueva normativa"

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino celebró la chance de poder empezar a adaptarse al monoplaza completamente nuevo de Alpine. Completó 60 vueltas y fue el tercer mejor tiempo el lunes.

Franco Colapinto fue el encargado de sacar a pista el flamante A526 en el arranque de la semana de Shakedown de la F1 en el circuito de Barcelona-Catalunya. El pilarense vio acción tanto en la sesión matutina como en la vespertina, que se desarrolló bajo un gran hermetismo. Fue uno de los más rápidos del día, quedándose con el tercer mejor registro detrás del Red Bull de Isack Hadjar y el Mercedes de George Russell. Y tras bajarle el telón a la jornada, celebró la chance de poder empezar a adaptarse al monoplaza completamente nuevo de Alpine y se ilusionó con seguir aprovechando los dos días que aún le quedan al equipo para girar en Montmeló.

"En primer lugar, es una sensación muy linda afrontar mi primera pretemporada de F1 con un coche nuevo. Es muy diferente con la nueva normativa, con cambios tan importantes, y eso es muy emocionante para todos. El equipo ha hecho un gran trabajo preparándolo todo para que el auto esté listo para correr el primer día de shakedown acá", comentó el argentino en declaraciones divulgadas por la escudería francesa.

Colapinto completó 60 vueltas (28 a la mañana y 32 a la tarde) y recorrió 279 kilómetros, datos oficiales que informó el equipo en su comunicado. Y según la información que se filtró (pero que no fue confirmada ni por Alpine y la F1), su mejor registro fue de 1m20s189, solo peor que los de Hadjar (1m18s159) y Russell (1m18s696).

Sin entrar en detalles sobre cómo sintió el auto en pista ni de cómo fue el rendimiento del nuevo motor Mercedes, el argentino destacó el buen clima y las ganas de trabajar que vio en el garage.

GENTILEZA

CONFIANZA. Colapinto giró el A526 en el trazado catalán y se mostró optimista en seguir mejorando sus tiempos.

Ferrari y Red Bull giraron bajo la lluvia

El Shakedown de la temporada 2026 de la F1 tuvo ayer su segunda jornada, con las primeras vueltas de la nueva Ferrari SF-26, conducida por Charles Leclerc por la mañana y Lewis Hamilton por la tarde, y el estreno del Red Bull RB22 con Max Verstappen. Con pista seca al inicio, el neerlandés habría marcado el mejor tiempo, mientras que Leclerc fue el más rápido con asfalto húmedo. La lluvia condicionó la jornada y permitió probar neumáticos intermedios. Isack Hadjar protagonizó el primer accidente de la pretemporada al despistarse y dañar el alerón trasero de su Red Bull.

"Siempre hay mucho que aprender en esta etapa del año, con tantas cosas nuevas que comprender. Es lindo ver tanta positividad y optimismo y ver a todo el mundo esforzándose al máximo. Nos quedan dos días más para rodar acá -NdR: De los cinco disponibles, cada escudería puede usar tres-, en los que tenemos que sumar más kilómetros y completar más vueltas. Nos vamos a centrar en nosotros mismos, seguiremos trabajando duro, a mantener la energía positiva y a trata de aprovechar al máximo el shakedown de esta semana", afirmó.

> "Siempre hay mucho que aprender en esta etapa del año, con tantas cosas nuevas que comprender. Es lindo ver tanta positividad y optimismo".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

Steve Nielsen, director general de Alpine, contó un poco más cómo fue el primer día en el trazado catalán.

"Felicidades a todo el equipo. Es una prueba fehaciente del duro trabajo para ponernos en esta posición y poder salir a la pista en la primera oportunidad disponible en esta nueva era de regulaciones y en esta nueva era para el equipo", dijo el británico, recordando que Colapinto fue uno de los primeros en ponerse en movimiento.

Alcaraz avanza firme en el Abierto de Australia

TENIS. El N° 1 venció a Alex de Miñaur y alcanzó por primera vez las semifinales en Melbourne. Ahora, va por Alexander Zverev.

Carlos Alcaraz, N° 1 del mundo, avanzó por primera vez a las semifinales del Abierto de Australia tras vencer al local Alex de Miñaur, 7-5, 6-2 y 6-1. El español volvió a mostrar un rendimiento de menor a mayor, ajustando su saque y aprovechando los momentos clave ante un rival que comenzó con intensidad pero se fue apagando. El primer set fue el más disputado y se definió tras casi una hora, mientras que en los siguientes parciales Alcaraz impuso su jerarquía sin sobresaltos. En semifinales enfrentará a Alexander Zverev.

El alemán, subcampeón en 2025, accedió a esa instancia tras derrotar al estadounidense Learner Tien por 6-3, 6-7, 6-1 y 7-6, apoyado en un saque demoledor con 24 aces.

En el cuadro femenino, Aryna Sabalenka avanzó a semifinales al vencer a la estadounidense Iva Jovic por 6-3 y 6-0, pese al intenso calor en Melbourne. Además, Elina Svitolina dio la sorpresa al eliminar con autoridad a Coco Gauff por 6-1 y 6-2.

GENTILEZA

SIGUE. Carlos Alcaraz celebra su pase a semifinales.

La estadounidense Coco Gauff mostró su frustración tras perder ante Elina Svitolina: rompió su raqueta contra el piso.

LOS ANDES
PASS
Supermercados
HASTA
20% OFF*
FRAT
ALMACÉN+
Libertad
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

TRES TAQUILLAZOS. Algunos de los próximos estrenos son "La Odisea" (16 de julio), "El diablo viste a la moda 2" (30 de abril) y "Toy Story 5" (18 de junio).

El cine en 2026.

Las 15 películas más esperadas del año

PRÓXIMOS ESTRENOS. En los meses que vienen, las salas volverán a recibir filmes de Marvel, DC, Disney y del universo "Star Wars", entre otros. Un panorama completo, que incluye producciones argentinas.

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

Este 2026 que arrancó promete traer de nuevo al público a las salas de cine. ¿Cómo? Con propuestas de blockbusters de Hollywood, y no hablamos solo de Marvel y DC, sino también las nuevas realizaciones de Christopher Nolan, Steven Spielberg, Greta Gerwig y Ridley Scott, entre otros directores, sino también estrellas como Tom Cruise, Margot Robbie, Meryl Streep, Mart Damon, Robert Pattinson, Robert Downey Jr. o Zendaya.

También habrá varias secuelas, algunas poco esperadas, porque se han tomado su tiempo para regresar, como "El Diablo viste a la moda 2", "Focker In-Law" (de "La familia de mi novia"), "Mortal Kombat II", "Jumanji 3" y "Hechizo de amor 2", o de más recientes, como "Avengers: Doomsday", "Toy Story 5", "Minions 3", "Scream 7", "Duna Parte Tres" y una del "Hombre Araña".

También hay precuelas, como una de "Los juegos del hambre", y hasta una nueva "Narnia".

Vaya la aclaración de que estamos hablando de películas que van a hacer ruido a nivel internacional, no solo en la Argentina, porque no podemos dejar de mencionar, al menos, a tres títulos: "Parque Lezama", de Juan José Campanella, con Luis Brandoni y Eduardo Blanco, que repite director e intérpretes de la obra de teatro homónima (estrena el 19 de febrero); "Pepita la pistolera", con Luisana Lopilato como protagonista y dirigida por Lucía Puenzo (28 de mayo); e "Historia de un narcisista", con Adrián Suar, Natalia Oreiro y Moria Casán (13 de agosto).

A continuación, algunas de las películas más esperadas.

1- "Cumbres borrascosas" (12 de febrero): La novela clásica de Emily BrontÙ llega en una adaptación seguramente no convencional si la dirige Emerald Fennell, la inglesa de "Hermosa venganza" y "Saltburn". Con Jacob Elordi como Heathcliff y Margot Robbie como Catherine Earnshaw, dos que ya han trabajado con Fennell, en una relación presumiblemente destructiva.

2- "¡La novia!" (5 de marzo): Versión punk de "La novia de Frankenstein" cuyo estreno se viene postergando desde el año pasado. La protagoniza Jessie Buckley (que diez días después del estreno seguramente ganará el Oscar, pero por "Hamnet") y la acompañan Christian Bale como el Monstruo, Penélope Cruz, Annette Bening y Jake Gyllenhaal, director de la directora, Maggie Gyllenhaal. Hay sobradas expectativas tras el triunfal debut de Maggie como realizadora con "La hija perdida".

3- "Michael" (23 de abril): Otra que viene retrasando su estreno. Película biográfica sobre el rey del pop, Michael Jackson, interpretado por uno de sus sobrinos, Jaafar Jackson. Retrata al cantante desde sus comienzos hasta su trágico fallecimiento en 2009. Otra cuyo estreno se viene postergando. Dirigida por Antoine Fuqua.

4- "El Diablo viste a la moda 2" (30 de abril): Veinte años después Miranda Priestly (Meryl Streep) ve cómo su imperio Runway se enfrenta a los obstáculos de la prensa escrita moderna, en conflicto directo con su exasistente Emily Charlton (Emily Blunt), ahora convertida en una poderosa ejecutiva. Obvio que Anne Hathaway también regresa como Andy Sachs, junto a Stanley Tucci (Nigel) y sumen a Sydney Sweeney, Lady Gaga, Justin Theroux y Kenneth Branagh.

5- "Star Wars: The Mandalorian and Grogu" (21 de mayo): La primera película del universo de "Star Wars" desde "Star Wars Episodio IX: El ascenso de Skywalker" de 2019. Jon Favreau traslada su serie al cine, Pedro Pascal repite su papel del solitario pistolero junto a Grogu, también conocido como Baby Yoda, ya que pertenece a la misma especie desconocida que Yoda. Se suman Sigourney Weaver y Jeremy Allen White, quien le presta su voz a Rotta el Hutt, hijo de Jabba.

6- "El día de la revelación" (11 de junio): Steven Spielberg vuelve en "Disclosure Day" a los extraterrestres. No se sabe nada del guion que coescribió con David Koepp ("Jurassic Park"), pero en el trailer se ve al personaje de Josh O'Connor expresar "La gente tiene derecho a saber la verdad", y Emily Blunt siempre parece sorprendida. También actúan Colman Domingo, Colin Firth y Wyatt Russell.

7- "Toy Story 5" (18 de junio): Con guion y dirección de Andrew Stanton (Buscando a Nemo y Buscando a Dory), Woody y Buzz se enfrentan a un enemigo terrible para conquistar la atención de los chicos: una Tablet, que tiene la voz de Greta Lee.

8- "Supergirl" (25 de junio): Kara Zor-El (Milly Alcock, protagonista de "House of Dragon"), prima biológica de Superman (Kal-El), emprende con el perro Krypto un viaje galáctico en busca de venganza. Jason Momoa es el mercenario Lobo en el filme de Craig Gillespie ("Cruella").

9- "Minions 3" (2 de julio): No se sabe ni una letra de su trama.

Entre los estrenos argentinos, destaca "Parque Lezama", de Campanella, que desembarcará en los cines el 19 de febrero.

Sí que le dirige el francés Pierre Coffin, el mismo de las tres de "Mi villano favorito". Un dato random y curioso: en la Argentina la dos anteriores de los Minions fueron las más vistas en su año de estreno; en 2015 "Minions" llevó 4.933.196 espectadores, y en 2022 "Minions: Nace un villano", 4.566.927.

10- "La Odisea" (16 de julio): La versión de Christopher Nolan del poema épico griego de Homero tiene un elenco como para que nadie se sienta decepcionado. Matt Damon es Ulises, Tom Holland, Anne Hathaway como Penélope, más Tom Holland, Charlize Theron y, como ya dijimos, Zendaya y Robert Pattinson. El director de Oppenheimer rodó todo completamente con cámaras IMAX.

11- "Spider-Man: Un nuevo día" (30 de julio): Justo después del Día del Juicio Final, cuando Peter Parker intenta centrarse en la universidad y abandonar a Spider-Man, una nueva amenaza pone en peligro a sus amigos, y bueno, rompe su promesa y vuelve a ponerse el traje. A Tom Holland y Zendaya, pareja en la ficción y en la vida real, se suman Sadie Sink ("Stranger Things") y Jon Bernthal. De Destin Daniel Cretton.

12- "The Dog Stars" (27 de agosto): A sus 88 años Ridley Scott estrenará este thriller de ciencia ficción postapocalíptico basado en la novela homónima de Peter Heller. Cuando un virus aniquila a la humanidad, Hig, un piloto que es uno de los sobrevivientes y que perdió a su mujer (Jacob Elordi), junto a un vecino exmarine (Josh Brolin) enfrentan a unos carroñeros errantes llamados Segadores.

13- "Narnia" (26 de noviembre): Reboot de la saga, para la primera de al menos dos nuevas películas de Narnia, Greta Gerwig (Barbie) adaptó "El sobrino del mago", de C. S. Lewis, con Emma Mackey interpretando a la Bruja Blanca que lucha contra Aslan (se rumorea que es Meryl Streep). Daniel Craig como el tío Andrew y Carey Mulligan integran el elenco.

14- "Avengers Doomsday" (17 de diciembre): Los hermanos Russo regresan a Marvel con una película que trae de regreso a muchos favoritos del UCM, como el Capitán América de Chris Evans. Los superhéroes, desde los X-Men originales hasta los Cuatro Fantásticos, se enfrentarán al Doctor Muerte, interpretado por Robert Downey Jr., sí,que antes fue Iron Man.

15- "Duna Parte tres" (17 de diciembre): La tercera y última de las películas de "Duna", dirigida por Denis Villeneuve. Al elenco habitual, que integran Timothée Chalamet, Zendaya, Florence Pugh, Anya Taylor-Joy y Rebecca Ferguson se suma Robert Pattnson, como Scytale.

GENTILEZA

HOMOLOGACIÓN. Se otorgará validez a las calificaciones de películas de origen estadounidense.

Adiós ATP.

Se derogó el régimen de calificación de películas

INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA. El Gobierno disolvió el sistema que regía desde 1984. Consideró que hacía un "uso innecesario de recursos".

El Gobierno nacional oficializó ayer martes la reglamentación de la Ley 23.052, introduciendo cambios profundos en el sistema de calificación de películas cinematográficas que regía desde hace más de cuatro décadas. A través del Decreto 50/2026, publicado en el Boletín Oficial con las firmas del presidente Javier Milei y el ministro Manuel Adorni, se derogó el Decreto 828/84 y se disolvió la histórica Comisión Asesora de Exhibiciones Cinematográficas.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, la medida busca "adecuar los criterios a las transformaciones culturales y tecnológicas" y agilizar los procesos administrativos que, según los considerandos de la norma, generaban demoras innecesarias.

Hasta hoy, la calificación de aptitud de un filme (ATP, +13, +16, +18) requería un dictamen obligatorio de una comisión colegiada. Con el nuevo régimen, esa responsabilidad recaerá exclusivamente en el INCAA, que asumirá la competencia técnica para definir las categorías orientativas para el público.

Una de las novedades más relevantes es el reconocimiento de las calificaciones extranjeras. Dado que el 65% de los estrenos en Argentina provienen de Estados Unidos, el Ejecutivo consideró un "uso innecesario de recursos" volver a calificar películas que ya fueron evaluadas por organismos internacionales estandarizados (como la MPAA).

Por ello, se admitirá la validez de las calificaciones de origen, las cuales serán homologadas automáticamente a las categorías locales. No obstante, el INCAA se reserva la facultad de modificarlas de oficio si existieran "razones de orden público". La nueva normativa entrará en vigencia dentro de 60 días corridos. **/ Noticias Argentinas**

Gran Hermano.

Se confirmó el regreso del reality más famoso de la televisión

EXPECTATIVA. Telefe anunció que volverá a la pantalla en febrero y que tendrá importantes cambios, de cara a su 25° aniversario en el país.

La espera terminó y la ansiedad de los fanáticos llegó a su fin. Telefe soltó la bomba que la televisión esperaba y confirmó el regreso de la casa más famosa del país. El próximo lunes 23 de febrero, las luces se volverán a encender para dar inicio a "Gran Hermano: Generación Dorada".

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, esta nueva temporada no será una más. A 25 años de su desembarco en la televisión argentina, el formato busca reinventarse bajo la conducción de Santiago del Moro, quien volverá a ponerse al frente del ciclo que rompió todos los récords de audiencia en sus últimas ediciones.

Bajo el sello "Generación Dorada", el canal de las pelotas apuesta a una renovación total del certamen. Si bien el hermetismo sobre el casting y las nuevas reglas es absoluto, el título sugiere un homenaje a la historia del reality o un giro drástico en el perfil de los participantes que buscarán la gloria en este aniversario de plata.

El "Big Show" regresará al prime time a finales de febrero para competir directamente por el liderazgo del año, marcando el retorno oficial de la "hermanitis" a la agenda mediática nacional. **/ Noticias Argentinas**

Bajo el sello "Generación Dorada", el canal de las pelotas apuesta a una renovación total del certamen.

GENTILEZA

SANTIAGO DEL MORO. El conductor volverá a estar al frente del ciclo.

Abel Pintos. Habló del polémico dúo del Chaqueño y Milei

MÚSICA Y POLÍTICA. El ídolo no esquivó la controversia de Jesús María y fue tajante: "Vivimos en democracia, gracias a Dios".

El momento que Javier Milei y el Chaqueño Palavecino compartieron en el escenario de Córdoba, el 16 de enero durante el tradicional Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María, sigue dando de qué hablar.

La secuencia, en la que cantaron a dúo "Amor salvaje", dominó conversaciones en redes sociales y activó nuevamente discusiones sobre el cruce entre el espectáculo, la figura presidencial y la música popular.

En ese contexto, un cronista de Cadena 3 le pidió su opinión a Abel Pintos, uno de los artistas más influyentes dentro de la escena nacional, quien, en la misma provincia, se encontraba en medio de compromisos laborales, por lo que fue interceptado por un grupo de periodistas.

Sin dar demasiadas vueltas, el cantante respondió a la pregunta y se abstuvo de criticar al Chaqueño, como sí lo hicieron otros de sus colegas. "Siempre presente estuvo a lo largo de los años. Muchos grandes ídolos de la música popular han utilizado su canto justamente para expresar sus ideas. Me parece que no es una cosa nueva", expresó con tranquilidad.

Pintos, que actuará el próximo domingo en el Festival de la Tonada, defendió el marco democrático como herramienta. "No me parece que esté mal. Vivimos en democracia, gracias a Dios", respondió antes de cerrar su participación.

GENTILEZA

CANTAUTOR. Abel Pintos actuará el domingo en la Tonada, en Tunuyán.

La aparición de Milei en un festival con el Chaqueño generó una serie de discusiones en las redes sociales, en especial porque, en reiteradas oportunidades, el mandatario criticó a artistas como Lali por recibir pagos del Estado a cambio de brindar festivales realizados, en parte, con fondos públicos como lo hizo ahora el cantante salteño.

En diálogo con "Lape Club Social" (América TV), el Chaqueño señaló: "No puedo entender esto. Estamos en democracia y es un presidente", dijo sobre la reacción que generó el dúo.

Y sobre la Asociación Federal de Raíces Criollas, que emitió un comunicado expulsándolo, agregó: "Todas estas cuestiones de asociaciones para mí es nueva, no tengo nada que ver ni la conozco. Tampoco no voy a cantar porque ellos no quieran. Estamos todos locos".

"No puedo entender esto. Estamos en democracia y es un presidente", fue la respuesta del Chaqueño Palavecino.

CULTURA

Premio Alfaguara 2026. Gana el escritor mexicano David Toscana

LITERATURA. Su novela "El ejército ciego" se alzó con este importante galardón, que incluye 175.000 dólares, una escultura de Martín Chirino y la publicación del libro en todo el territorio de habla hispana.

EFE

ESCRITOR CON TRAYECTORIA. Toscano (México, 1961) ha publicado novelas de amplia repercusión, incluso en Alfaguara.

El escritor mexicano David Toscana acaba de ganar el XXIX Premio Alfaguara de Novela con una historia titulada "El ejército ciego".

El galardón, uno de los más importantes en habla hispana, le entregará 175.000 dólares, una escultura de Martín Chirino y publicará el libro el 22 de marzo de manera simultánea en todo el territorio de habla hispana.

Un jurado estuvo presidido por el escritor mexicano Jorge Volpi, Premio Alfaguara de novela en 2018 por "Una novela criminal", y conformado además por la escritora argentina Agustina Bazterrica, la escritora mexicana Brenda Navarro, la scout y programadora cultural (Finestres, Cataluña), Camila Enrich, el periodista y director de Página Dos (RTVE), Óscar López, y la directora editorial de Alfaguara, Pilar Reyes (con voz pero sin voto).

Esta convocatoria se ha caracterizado por su extraordinaria participación de autores y autoras. Se han recibido 1.140 manuscritos, de los cuales 524 han sido remitidos desde España, 171 de Argentina, 169 de México, 109 de Colombia, 62 de Estados Unidos, 49 de Chile, 34 de Perú y 22 de Uruguay.

"El ejército ciego", presentado con el seudónimo Cozaro el escriba, fue elegido entre 1.140 manuscritos.

Sin embargo y pese a que más de 600 libros llegaron desde América Latina, los medios americanos fueron excluidos de la ronda de prensa con el autor ganador y solo pudieron hacer preguntas los periodistas que estaban en Madrid.

El año pasado, el ganador fue Guillermo Saccomano con "Arderá el viento", una oscura novela situada en un pueblo de la costa argentina que, según explicaba el autor, gira en torno al sexo, el dinero y el poder.

A lo largo de su historia, ha distinguido a algunos de los nombres más relevantes de la literatura en lengua española, consolidándose como uno de los galardones más prestigiosos del ámbito editorial: Sergio del Molino, Pilar Quintana, Guillermo Arriaga, Patricio Pron, Ray Loriga, Juan Gabriel Vásquez, Laura Restrepo, Tomás Eloy Martínez, Elena Poniatowska, entre otros.

David Toscana nació en Monterrey, México en 1961. Es autor de "Estación Tula", "Lontananza", "Duelo por Miguel Pruneda", "Santa María del Circo" (considerada uno de los mejores libros del 2002 por Publisher's Weekly y adaptada al cine y al teatro en Brasil); en Alfaguara ha publicado las novelas: "Los puentes de Königsberg", "El ejército iluminado" (premio José María Arguedas, otorgado por Casa de las Américas), "El último lector" (premios Antonin Artaud y José Fuentes Mares), por estas dos últimas fue además dos veces finalista del Premio Rómulo Gallegos; y "La ciudad que el diablo se llevó". Su obra se ha traducido a catorce idiomas. Formó parte del International Writers Program de la Universidad de Iowa y del Berliner Künstlerprogramm. **/ CC**

Muestra inmersiva. Agrega días en el espacio Arizu

ARTE. La experiencia de Van Gogh y otros maestros impresionistas continuará hasta el 22 de febrero en Godoy Cruz.

La muestra inmersiva que invita a sumergirse en la genialidad de Vincent Van Gogh y otros grandes referentes del impresionismo es uno de los grandes atractivos para descubrir este verano en Mendoza. Debido al éxito de convocatoria, la muestra se podrá visitar hasta el 22 de febrero, en el Espacio Arizu de Godoy Cruz.

La experiencia propone un recorrido sensorial que combina arte clásico y tecnología de última generación, permitiendo al público vivir las obras desde una perspectiva completamente renovada.

La exhibición permanecerá abierta de martes a domingos, de 16 a 00 horas (23 horas último turno), y las entradas se encuentran disponibles a través de Tuentrada.com, Maxi Mall (Ciudad) y boletería del Espacio (a partir de las 15.30 h), con descuentos especiales en packs familiares.

A través de proyecciones en gran formato, música envolvente y una narración guiada, la muestra invita a adentrarse en el universo artístico de Van Gogh, junto a creaciones de Claude Monet, Edgar Degas, Édouard Manet y otros maestros europeos del impresionismo. Más de 70 obras emblemáticas se proyectan sobre paredes, techos y suelos, transformando el espacio en un lienzo vivo con proyecciones en 180 grados.

GENTILEZA

PROYECCIONES. Se acompañan con narraciones y música envolvente.

La obra de Van Gogh y otros maestros impresionistas puede apreciarse en reproducciones y visitas 3D.

El espacio Arizu fue adaptado para la experiencia, que propone un recorrido de seis salas temáticas, que incluyen un sector con réplicas de obras representativas de Van Gogh y de artistas discípulos; una sala inmersiva principal con un video explicativo de 40 minutos; una sala de realidad virtual en 3D; un espacio de dibujo didáctico para chicos y grandes; espacios escenográficos ideales para fotografías; y sectores interactivos con explicaciones accesibles sobre la vida y obra del artista.

Celebrada en las principales capitales del mundo, esta propuesta se consolida como una de las experiencias culturales destacadas del verano mendocino, ofreciendo una forma distinta de descubrir el arte plástico universal y dejarse llevar por una vivencia que estimula todos los sentidos.

LOS ANDES
PASS
Todos los días
15% OFF*
Sobre el total de la compra
EVA
EVA MILLER
*VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

clasificados

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Z. Este

LA PAZ. 4500has. Acceso p/Ruta 7. Apto ganadería. Alambrado. Molino. Tanque australiano. Posibilidad luz. Dueño 351-7670781/ 263-4537380.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

LOS Pescadores 1035. Depto. Interno, comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, patio chico. $480.000. Informes: 261-5364189.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

OFICINA alquilo. En el corazón de Mendoza. Avenida San Martín/ Alem. 2doPiso. Ascensor. $200.000 (servicios/ expensas incluidos, menos luz). Dueño: 261- 155-063341

Empleos

PEDIDOS
Varios

ADMINISTRADOR
EMPRESA alimenticia. (ambos sexos). excelente propuesta. conocimiento/experiencia. manejo costos. administracion gral. liderazgo. full time. CV: mzarecursoshuma no s@gmail.com

SE NECESITA: COCINERO Y SANDWICHERO con experiencia. Entregar curriculum en calle Eusebio Blanco y San Martín; Parrillada 13. Horario de 9 a 18 hs.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO. A derechohabientes de **NESTOR CAPOSUCA** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS Nicho 78-Fila 02- Pabellón 27 Sección AD del cementerio de Guaymallén y pasan a CREMATORIO DE LAVALLE, conforme EE-31462/2025 Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen
16-01/417654/28-01A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TIXEIRA MARIA ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261036
28-01/280857/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BENTEO MONICA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261037
28-01/280858/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OYARCE JESUS MARIO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261038
28-01/280859/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORCOS HILDA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261039
28-01/280860/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GELMAN NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261042
28-01/280863/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY SERGIO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261044
28-01/280865/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RUIZ ANGEL ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261045
28-01/280866/03-02

MANDALAS S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal de temporada de cosecha que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2.026 en forma personal en el domicilio de establecimiento (oficina) sito en Rivadavia 120 Tunuyán, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de mañana de 9 a 12 horas y dentro de los 5 días a contar desde la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación de los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y disolución del vínculo laboral en virtud del Art. 98 LCT y su modificatoria Art. 67 de la Lay 24.013. **UNICO AVISO**.

AL QUE QUIERE S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal de temporada de cosecha que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2.026 en forma personal en el domicilio de establecimiento (oficina) sito en Rivadavia 120 Tunuyán, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de mañana de 9 a 12 horas y dentro de los 5 días a contar desde la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación de los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y disolución del vínculo laboral en virtud del Art. 98 LCT y su modificatoria Art. 67 de la Lay 24.013. UNICO AVISO.

LOS ELEMENTALES S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por este único medio a su personal de temporada de cosecha que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2.026 en forma personal en el domicilio de establecimiento (oficina) sito en Rivadavia 120 Tunuyán, Mendoza, munidos de DNI y constancia de CUIL, de lunes a viernes en el horario de mañana de 9 a 12 horas y dentro de los 5 días a contar desde la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación de los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo y disolución del vínculo laboral en virtud del Art. 98 LCT y su modificatoria Art. 67 de la Lay 24.013. **UNICO AVISO**.

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

ISAURO AGUILERA S.A. y JULIO EDGARDO CHIMENO

Por este medio CONVOCA a Reiniciar Temporada de Cosecha 2026, a todo su PERSONAL TEMPORARIO, con los alcances y efectos de lo expresamente dispuesto por el artículo 98 de la Ley de Contrato de Trabajo.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Santa Rosa con Personería Gremial 1750 resolvió en reunión de fecha 23 de Enero de 2026 convocar a sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse el día Lunes 12 de Febrero de 2026 en la sede social sito en calle Mariano Moreno 273 de Las Catitas Departamento de Santa Rosa a los fines de dar tratamiento al siguiente

Orden del Día:

1-Eleccion de un Presidente para que presida la Asamblea;

2-Eleccion de dos Asambleístas para que junto al Presidente y Secretario de Actas suscriban el Acta de la Asamblea;

3- Lectura y Aprobación del Acta anterior;

4- Elección de tres (03) afiliados para conformar la Junta Electoral que tendrá a su cargo la organización y fiscalización del proceso eleccionario de renovación de autoridades de Comisión Directiva para el mandato 2026/2030.

Los integrantes de la Junta Electoral no pueden ser miembros de la Comisión Directiva actual ni aspirar a ocupar cargos como candidatos en el presente proceso electoral (art. 47 del Estatuto Social). La Asamblea General Extraordinaria sesionara en primer llamado con la mitad más uno de los afiliados cotizantes a las 08:00 horas y en segundo llamado con los afiliados cotizantes presentes a las 09:00 horas (art. 29 del Estatuto Social) Los afiliados a los fines de acreditar su condición de tal y su identidad deberán concurrir con el último bono de sueldo y Documento Nacional de Identidad .

Sergio Javier Ponce - Secretario Gremial
Maria del Carmen Escudero. - Secretaria General

KINETA S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal de temporada de Vendimia presentarse en sus establecimientos ubicados en Carril Costa Canal Montecaseros, Km 22, San Martin, Carril Chimbas s/n, Chapanay , San Martin y Carril Rodriguez Peña 6655 Coquimbito, Maipu, Mendoza el día 02/02/2026 de 8:00hs a 17:00 hs, munidos de DNI y Constancia de CUIL a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art.98 de LCT 20.744. La no presentación en el término fijado, se considera abandono de trabajo. UNICO AVISO

NOTIFICACIÓN ASAMBLEA DEL BARRIO LOPEZ
Representante Ordinario_Miembros asambleistas

Declaran y afirman que todo lo que se encuentra dentro de la ruta comercial N° CU 997225729 Documento fundamental de las actas constitutivas de la asamblea, certificadas por notario público, son de nuestra propiedad, y bajo nuestro dominio, Pretereum Preatereum. Para uso de todos los miembros asambleístas en son de nuestros derechos inalienables. Se fija el presente edicto en un lugar público y visible con vigencia y fuerza de ley a partir de la fecha de emisión de esta notificación. Convóquese a quien corresponda que asuma el derecho y la responsabilidad de refutar de manera formal o carta certificada bajo tiempo perentorio a la dirección Calle Segundo Llaver. M: K, C: 7 del Barrio Lopez. Alto Salvador, San Martin. CP: 5570 Representantes Ordinarios: Isabel Del Carmen Quevedo - Daniela Florencia Galdame

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE
MEDIA TENSIÓN
DÍA:
JUEVES 29 DE ENERO DE 2026
LUGAR:
CARRIL CHIVILCOY
Y CALLE BELLEVILLE
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLALBA JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261035
28-01/280856/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO NELIDA ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261040
28-01/280861/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SINCINI CARLOS ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261041
28-01/280861/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEIVA RICARDO CECILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261043
28-01/280864/03-02

Legales

REMATES

REMATE H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública,Matricula Nº1647,-REMATARÁ por cuenta y orden de la **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS** conforme al Decreto Nº-DECM-2391-2024. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día25 DE FEBRERO DE 2026 a las 11:00HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 y 1858/24.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com .ar, portal www.superbid.com.ar.-La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma.18 de Febrero de 2026.LOTE Nº1 y 2 en el horario de 10.00hs. a 12.00hs.en calle 3 y calle Santa Rita s/n,Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la- MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS-y Martillera actuante. PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid .com.ar/manucha/home/preguntas Frecuentes y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10)días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.- Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.-APROBACION-El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa)-Cuenta Corriente Nº22136360040524, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b)El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta).cero coma cincuenta por ciento (0.50%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO(33%), (Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo, la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5%como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.ENTREGA.-Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción,remolque, etc.-No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS(15) hábiles administrativos, en horario de 8.30horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.-10.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.:Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www .manuchasubastas.com.ar LOTE Nº1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGQ-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IEE 909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ 704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU 417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).- BASE $5.000.000 LOTE Nº2: INT. Nº139: SIN DOMINIO. MARCA: GOLDONI. MODELO: 1998. TIPO TRACTOR. INT. Nº272. DOMINIO: CKS 99. MARCA: HANOMAG. MODELO: 400-A. TIPO: TRACTOR. (MOTOR DESARMADO CON FALTANTES. SIN CUBIERTAS. DADO DE BAJA DEFINITIVA). INT. Nº93. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: FIAT.TIPO: TRACTOR CON PALA.INT.Nº246. DOMINIO: GGI-97. JOHN-DEERE.MODELO: 318D. TIPO: CARGADORA. (MOTOR DESARMADO CON FALTANTES. SIN CUBIERTAS).INT. Nº120.DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: CASE UNILOADER. MODELO: 1840.-TIPO: CARGADORA. (MOTOR CON FALTANTES. SIN RUEDAS). INT.Nº119. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: CASE UNILOADER. (UNICAMENTE EL CHASIS.). INT.Nº136. DOMINIO: AII-19. MARCA: BOBCAT. MODELO: 863H.-TIPO: CARGADORA. (MOTOR CON FALTANTES. SIN RUEDAS).CHATARRA VARIAS.-BASE $3.000.000
26-01/417717/06-02

EDICTOS: Remates

EDICTOS: Remates

Legales

CONVOCATORIAS

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO A herederos del **Dr. MENEDEZ, AUGUSTO JUAN** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Fdo. Cdra. Patricia A. Labiano a cargo de Gerencia.
27/01/110224.J/02/02/2026.

EDICTO FERNANDO GAMES-JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en Civil,Comercial y Minas de Mendoza.en autos CUIJ 13-06875934-4 (012051-2720907 catulados **'FALCON EDITH C/INDOVINA JORGE DANIEL P/PRESCRIPCIÓN QUISITIVA'**.hace saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Barrio SAN AGUSTIN, M.D, C6 Ciudad de Mendoza, conforme se resolvió a Fs 03: 'Mendoza, 03 de Junio de 2022.(.Oportunamente, de la demanda interpuesto,córrase TRASLADO a la contrar el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba tituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc. III, 74,75, 160,209, 210 del CPCCYT).(...) Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en Folio Real SIRC Mat. Nº0100006989, Asiento A-1.,debiendo librarse por medio del correspondien formulario 8 (art. 1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posible esados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicad en Barrio SAN AGUSTIN,M.D, C.6, Ciudad,Mendoza por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada (ar 209 ap II inc.a) CPCCyT.(...) NOTIFIQUESE.LI.. DR.FERNANDO LOPEZ LENTZ.- Secretario.
26-01/417720/05-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

MENSURAS

EDICTO.Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará obtención Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, 662,26m+ propiedad DANIELA RABIDA y ALDO ALFREDO ESPÓSITO, Pretendida por DANIELA RABIDA, ubicada en calle Tomas Thomas S/Nº, 68,00m al Oeste, Calle Las Heras costado Sur, Ciudad, San Martin, Mendoza. Limites: Norte: calle Tomás Thomas, Enriqueta García, María Carmen García, Mariana Alejandra Cantalejo y Estella Maris Mazzei; Sur: Pedro Román Vignaud, A.S.&S.A.; Este: José Rafael Carlos Fontana; Oeste: Julieta Lourdes Rabida, Alejandro Rabida y Verónica Rabida. Febrero 3. Hora: 17:00. EX-2026-00552437-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-01/280854/29-01

EDICTO.Agrimensor José Luis Tagliaferro mensurará Obtención Titulo Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, 13.268,26m+ propiedad: ANTONIO, LUIS, CARLOS SOTANA, DOMINGA GALLINARO de SOTANA, ANTONIO, LUIS, CARLOS SOTANA GALLINARO, Pretendida por JORGE DANIEL LUCENTINI, ubicada en calle Santa Elena S/Nº, 370,00m al Sur, Ruta Provincial Nº60, costado Oeste, Los Barriales, Junín, Mendoza. Limites: Norte: Miguel Funes; Sur: María Orozco de Terrero; Este: Calle Santa Elena; Oeste: Jorge Daniel Lucentini. Febrero 4. Hora: 17:00. EX-2026-00614248-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-017280855/29-01

EDICTO.Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 1693.90m2 gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias propiedad de **VALLE ALTO S.A.**, pretendido por BRAGADO OSCAR FEDERICO y ELIZONDO JULIANA ALEJANDRA,ubicado en calle El Abra s/nº costado Norte a 400m al Oeste de calle Camino a Estancia Silva o Gualtallary,Gualtallary, Tupungato, Mendoza.-Límites: N: c/Alto Valle Winelands S.A, S:c/Alto Valle Winelands S.A y calle El Abra,E: c/Sucesión de Angelino Arenas, O: c/Alto Valle Winelands S.A. Febrero..3.-Hora: 13:30. EX-2026-00557720-GDEMZA-DGCAT_ATM.
26-01/280841/28-01

EDICTO.Sergio Mortaro, Ingeniero Agrimensor, mesurara aproximadamente 3.404,91m+ parte mayor extensión de BODEGAS Y VIÑEDOS PEDRO MAZZOCCONE S.R.L. Ubicación: Calle Ozamis Nº 1579, Russell, Maipú. Febrero 3. Hora: 13:00. EE-1129-2026.
27-01/280853/29-01

EDICTOAgrimensor Cristian Amaya, mensurará 192,59 m2 aproximadamente, propiedad **NESTOR GUILLERMO NAVARRETE y CARMEN ALICIA PESALACHE**, ubicado en Islas Malvinas y La Pomeña, esquina N-O, Manzana A, Casa 22, Barrio Unión y Fuerza, Carrodilla, Lujan de Cuyo. EX-2026-00523990-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 02, hora 15:30.
26/01/FM73249/28/01/2026

EDICTOAgrimensor Javier Oyhenart mensurará: 686.49 m2, para obtención título supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **CATALINA COLL DE NAVERAC**, pretendida por ALEJANDRA MONICA ESCUDERO ubicada en calle Joaquín V. González Nº 2482, Las Cañas, Guaymallen, Mendoza. Límites: Norte: Carlos N. Videla; Sur: calle Joaquín V. González; Este: José Sáez Corvalan; Oeste: Laura Miriam Videla, Arsenio José Torrejon, Ricardo E. Miguel, María Cristina Gómez. EX-2026-00514444-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 02, 2026. Hora 19:00.
26/01/FM73251/28/01/2026

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 315,78 m2 aproximadamente, parte de mayor extensión. Propietarios **JOFRE ALBERTO LEANDRO, ONTIVERO GERARDO y OZTAGRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** . Rectificación lote 13, Manzana 17, Tipo 20, Plano 17/2934. Calle Pública I s/nº, El Nihuil, San Rafael. Punto de Encuentro: intersección Ruta Provincial Nº180 y Calle Nº18, esquina sur, frente a fábrica de la ex Carbometal. Febrero: 04 .Hora: 16:00. Expte: EE- 4444-2026.-
28/01/110228/30/01/2026

EDICTO Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará para Titulo Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 y sus modificatorias, aproximadamente 1000 m2, propietario **Rebeco Julio y Montenegro de Herrera Leonor** pretenden Romani Oscar Edgardo y Del Río Margarita Mercedes. Ubicación y punto Encuentro Calle Línea Ancha a 120 m al Norte de Calle Del Cementerio o Tomás Abete (lado Este), Cañada Seca- San Rafael. Limites: Norte, Sur y Este: con López Domingo Pablo, Oeste: Calle Línea Ancha. Febrero 03 Hora 17 Expte. 2026- 00571775- GDEMZA-DGCAT-ATM.
27/01/110216J/29/01/2026.

EDICTOBernarda Chenot Agrimensora mensurará 470 m2 aproximadamente. Para Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propiedad de **SARA de BARDESI**, pretendida por JORGE ANTONIO SANCANELLA. Ubicación: Calle Mathus Hoyos 8460, Colonia Segovia, Guaymallen. Límites: Norte Sara de Bardesi, Sur Calle Mathus Hoyos; Este Municipalidad de Guaymallen; Oeste, Silvia Elena Albizu. EX-2026-00525512-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 02, hora 9.00.
26/01/FM73248/28/01/2026

EDICTO Carlos Mura, Agrimensor, mensurara, 90,18m2, propiedad **EMILIO PEDRO PASTOR**. Ubicada calle Dr.Amengual Nº 991, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Febrero 2. Hora: 14:30. EX-2026-00560424- GDEMZA-DGCAT_ATM.
26-017280841/28-01

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará 360 m2 aproximadamente, propiedad de **PABLO ARMANDO, ÁNGEL HÉCTOR, MARIO PEDRO Y ROBERTO MIGUEL YACENA** , pretendida por Domingo Javier Sánchez, obtención de título supletorio Ley 14.159 dcto. 5756/58, Fundo enclavado ubicado en Callejón de Servidumbre, costado Norte, a 98 m. de calle Paso de Los Andes, costado Este, a 750 m. al Sur de Calle Belgrano, Rivadavia. Límites: Norte: Francisco Giannoni y Ana Yacena; Sur:

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝**Dr. Manuel Vázquez.** Q.E.P.D. Falleció el 26-01-2026. H. Directorio, Presidente, Gerente y Personal Administrativo de Caja Forense participan del fallecimiento de su beneficiario.

Mundo Celestial
Nuestra Señora de Guadalupe
San José Dormido
- GRACIAS -
G.M.

EDICTOS: Mensuras

Callejón de Servidumbre; Este y Oeste: más terreno de los titulares. Febrero 4 - Hora 9:00. Exp. EX-2026-00595577- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
28/01/110227/30/01/2026

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor, mensurará 180.00m2 aproximadamente. Propietario: EMILIO CARLOS MATARAZZI. Ubicación: Calle Lavalle 2529-Pedro Molina- Guaymallén Exp. 2026-0560448 GDEMZA-DGCAT_ATM. 03 de Febrero 11 hs.
27/01/110223J/29/01/2026.

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 502,09 m2, propiedad **MATÍAS ALBERTO MUÑOZ NEBOT y GABRIELA MARILÉN JOSÉ RAMÍREZ**, ubicados en Unidad Funcional 47 del Bloque C frente a Área de Circulación Común S/Nº, Barrio María Antonieta, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. EX-2026-00525593-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 02, 2026, Hora 16:30.
26/01/FM73247/28/01/2026

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 5.155,65 m2, parte mayor extensión, propiedad: **MARÍA MAGDALENA PEREZ GUILHOU de DE LA TORRE**, ubicados frente a Servidumbre de Tránsito S/Nº (calle La Unión), costado Sur, a unos 85 metros al Oeste de Ruta Provincial Nº 82, Vertientes del Piedemonte, Luján de Cuyo. Punto de reunión en intersección de calle La Unión y el nuevo Colector Aluvional, con Coordenadas: Y= 2.508.590,29, X= 6.349.245,26. Expediente Electrónico EE-24417-2025. Febrero 4 de 2026, Hora 16:00.
28/01/FM73256/30/01/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 10000,23 m2, de **RICARDO RAGGIO**, Callejón de servidumbre con salida a Avenida del Sol S/Nº, El Salto, Potrerillos, Luján de Cuyo. Desde la intersección de calle Los Pinos y Avenida del Sol 290,90 m al Oeste, sobre el costado sur nace servidumbre de paso, luego al sur 134 m cruzando Arroyo El Salto, luego doblando al Este 71 m, costado Sur. Febrero 06. Hora 8:00. EX-2026-00595958-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/01/FM73253/30/01/2026

EDICTOEnrique Guerra Agrimensor, mensurará 312,50 m2 de **MARIZA VASQUEZ SANTILLÁN**, Olaya Pescara de Tomba 731, Ciudad, Godoy Cruz. febrero 05, hora 8:00. EE-35790-2021.
26/01/FM73246/28/01/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Erica Escudero, mensurara 11 has 7721.53 m2, propiedad del **INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA** ubicación calle General Paz sin número esquina Chacabuco, Villa Nueva, La Paz. Febrero 02 Hora 16:00. EX-2024-09893464- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
26/01/110214J/28/01/2026.

EDICTO Ing. Agrimensor Ivan Emanuel Alberti, mensurará aproximadamente 253 m2, para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, Propiedad de **Juan Carlos Sánchez** en posesión de Victoria Gabina Ponce, Calle Leonardi s/Nº, Manzana 0, casa 16, B Municipal, Ciudad, San Martín, Febrero 04, hora 9:15. Expediente EX-2026-00550569- -GDEMZA- DGCAT_ATM.
28/01/110220J/30/01/2026.

EDICTOIngeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurara 2064,32 m2, propiedad de **PEDRO JORGE LUIS BADO**, ubicados por Calle Independencia, a 150 m al Sur de calle Elpidio González, costado Este, San Francisco del Monte, Guaymallén. Febrero 06, 11:00 horas. Expediente: EX-2026-00252468-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/01/FM73259/30/01/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Alberti, mensurará 225,00 m2 para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA** pretendida por Alejandra Noemí TAGUA ubicada en Calle Virgen Del Valle S/Nº, Manzana 28 casa 27, Barrio Jardín Santa Rita, La Colonia, Junín. Febrero 04, hora 10:00. Límites: Norte: José Alejandro Guevara; Sur: Calle Virgen Del Valle; Este: Mirian Alejandra Scriboni, Oeste: Vitta Giuliana Paulangelo Raffaela, Ricardo Horacio Apiolazza y Maria Monica Rueda. Expte. EX-2025-10045325- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/01/110219J/30/01/2026.

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 1105,26 m2 aproximadamente. Propietario **DOLORES ALAMINO FERNANDEZ de LEON** ubicados por Calle Lamadrid 3027, Panquehua, Las Heras. Febrero 2, 9:30 hs. EX-2026-00559459- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
26/01/110218J/28/01/2026.

EDICTO Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo mensurará 2002.68 m2 de **SALANAU DE SINATRA, JUANA GENOVEVA** ubicados en calle Milagros Nº 3486, Los Corralitos, Guaymallén. Febrero 3, 09:00hs. EX-2025- 10542068- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
26/01/110221J/28/01/2026.

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 1 ha 0255,27 m2, propiedad de **JOEM S.A.** ubicada en Acceso Este, Lateral Sur Nº403, Maipú, Mendoza. Febrero 3, 17:30 hs. EX-2026-00643856- GDEMZA-DGCAT_ATM.
27/01/110225J/29/01/2026.

EDICTOLucas Sebastián Bruno, Ing. Agrimensor, mensurará y someterá a propiedad horizontal 300 m2, propiedad de **QUENAYA LAIME TANIA NANCY**, ubicada en calle Tropero Sosa Nº 1881, Bº Vista Oliva, Mzna: B, Casa 15, Coquimbito, Maipú. Cita condóminos interesados de la Circulación Interna con salida a calle Tropero Sosa, Punto de encuentro: calle Tropero Sosa Nº 1881, Coquimbito, Maipú. EX-2026-00086303-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 04, 17:00 horas.
28/01/FM73254/30/01/2026

EDICTO Néstor Fracaro, Agrimensor mensurara 4Ha8484,69m2, titular **Zapata, Raúl Olegario** ubicada en calle Morales S/Nº a 200,90m oeste calle Gutiérrez, costado norte, Rama Caída, San Rafael. Expte: EX-2026-00549781-GDEMZA-DGCAT_ATM, Febrero 03 hora 16:30.
27/01/110215J/29/01/2026.

EDICTONéstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 232 m2 de **ARMANDO ANTONIO BEGHIN**, Calle Alvarez Thomas 113 esquina Sargento Cabral, Godoy Cruz. Febrero 04, Hora 9:00. EX-2026-00646779-GDEMZA-DGCAT_ATM.
28/01/FM73255/30/01/2026

EDICTOOscar Greco Agrimensor mensurará 355,00 m2, propiedad **JUAN INNOCENTE**, Cuesta del Madero 273, Ciudad, San Martín. Febrero 02, hora 12:00. EX-2026-00231484-GDEMZA-DGCAT_ATM.
26/01/FM73250/28/01/2026

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará y unificará Título 1 de 27432.47 m2, Título 2 6491.13 m2, Título 3 14725.14 m2, Título 4 6491.13 m2 y Título 5 6405.08 m2, propietarios **LONGO VICTOR DANIEL (3, 4 y 5) y LONGO SONIA ALEJANDRA (1, 2 y 5)**, ubicación Videla Aranda S/Nº a 308 m al Este de calle Maza costado Sur, Lunlunta, Maipú. EX-2025-10310264-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 04, hora 12.00.
28/01/FM73258/30/01/2026

EDICTOWalter Carrasco Agrimensor mensura aproximadamente 700 m2 propiedad de **MARIA LUISA OLIVAREZ de CABRAL**, pretendida por MARTIN NAZARENO CASTRO, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Callejón de Servidumbre a Constituir a 20 m con salida a calle Mariano Gómez y esta servidumbre está ubicada a 47,50 m al Norte de calle Presbitero Olguin, costado Este, Ciudad, Rivadavia. EX-2025-08089587-GDEMZA-DGCAT_ATM. Febrero 04, 2026, 11:00 horas.
28/01/FM73257/30/01/2026

EDICTOS: Perforaciones

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION. EX 2024 00119928. **LOJO JUAN CARLOS y SCONNAVAQUE CRISTIAN CARLOS** . Declara pozo de uso recreativo a 40,00 m de profundidad entubado en 4 pulgadas de diámetro en Fracción 1, S/ pasaje comunero de indivisión forzosa con salida a calle La Lonja al 740, Rama Caída, San Rafael; Mendoza. NC 17990029005587031. Distando a 1150 m de pozo 17/2255 Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición 10 días.-
28/01/110226/29/01/2026

LOS ANDES PASS

Club de **beneficios**

Descargá la nueva app

y **PASS**ala bien

LOS ANDES PASS

Descargá nuestra app ingresando a **www.losandespass.com.ar**

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

LLAMA	HINOJO	ADN	BRASA
LECHE	CARACOL	RIZO	CANELA
VERANO	LAVA	SAL	TORNADO
YESO	ANÍS	NIEVE	CLAVO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

					5			7
		7						9
			6	2		3		
		5	2	6			8	
8	3							
6						9	2	
		8	9	5	6			
			4					
		9		1		7	5	6

05 Sopa curiosa ★★★

M	D	A	D	D	Y	Y	A	N	K	E	E	Y	R	W	U	Z
J	O	Y	W	H	D	Z	F	P	L	A	U	N	Q	O	R	W
K	X	R	E	Q	L	C	S	H	R	M	T	R	F	F	L	U
M	O	N	E	Z	D	Q	E	N	U	N	U	O	W	T	R	W
J	B	W	J	N	K	R	I	J	K	E	E	Y	L	H	I	D
E	G	M	L	K	O	S	E	Z	M	N	V	E	L	K	C	X
Z	K	P	X	J	I	B	Y	S	R	E	G	R	L	A	K	E
O	H	O	T	W	S	E	T	O	I	D	Q	N	K	O	Y	I
U	Y	T	A	T	Y	O	J	Y	Z	D	G	C	I	K	M	K
T	Y	R	O	I	I	J	N	Q	D	Y	E	X	K	Y	A	T
E	W	N	K	E	V	N	Q	K	J	P	O	N	C	E	R	A
J	T	N	O	Q	U	P	Q	Q	S	L	P	J	T	B	T	Ñ
I	C	B	S	B	C	U	N	H	G	R	H	S	B	E	I	O
M	K	H	D	J	O	X	P	J	M	B	H	L	B	K	N	N
V	I	A	C	P	T	G	T	Q	V	E	F	G	B	S	K	O
O	B	K	I	J	E	D	G	K	B	M	R	M	Y	K	D	C
					X	P	F	Z	O	C	D	F	B	H		
					L	A	V	O	E	Y	A	B	T	A		
					B	I	M	Y	I	G	F	D	V	Y		
					O	M	F	S	T	V	H	O	O	A		
					D	O	N	O	M	A	R	Z	W	N		
					O	O	A	B	X	L	N	U	A	N		
					F	E	L	I	C	I	A	N	O	E		
					S	P	Y	C	X	O	Q	A	K	J		

CANTANTES LATINOS

- BAD BUNNY
- CHAYANNE
- DADDY YANKEE
- DON OMAR
- FELICIANO
- FONSI
- LAVOE
- MERCADO
- MORENO
- OZUNA
- PONCE
- RESIDENTE
- RICKY MARTIN
- TAÑÓN
- WISIN

¡Curioso!

Apodo: "Yankee" viene de su admiración por el rapero Big Daddy Kane y por ser alguien grande en su campo, un término puertorriqueño para "pez gordo".

02 Roscas Heredadas ★★★

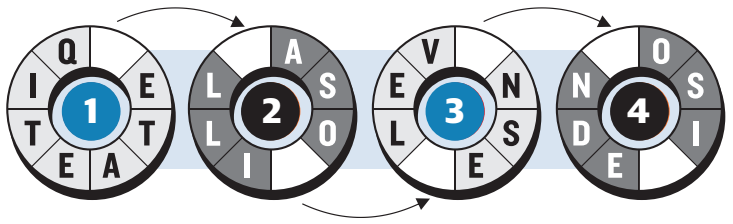

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Jack 34V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

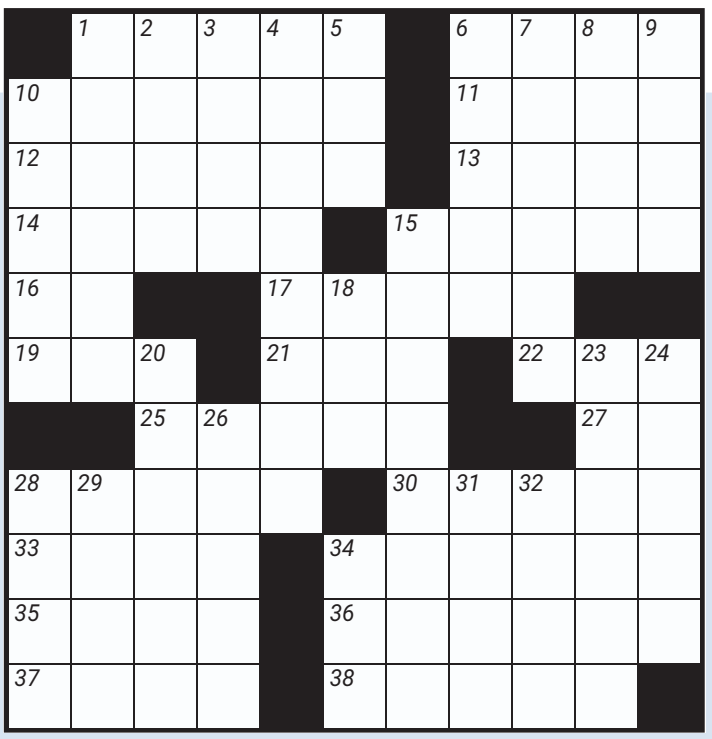

"Siempre he amado el lado oscuro de la vida".

Horizontales

1. Adolescente, núbil.
6. Maltratar, deslucir con el uso.
10. Mujer con cabellera blanca.
11. Cada capítulo del Corán.
12. Tráiler cinematográfico.
13. Ases de la baraja.
14. Avestruz americano.
15. Flojo y descuidado.
16. Andorra en Internet.
17. Elemento para baterías.
19. Inicio de nombres venerados.
21. Prefijo que indica impulso.
22. Estilo de Eminem.
25. Prevenir o disponer algo para el camino.
27. Boletín Oficial (sigla).
28. Expresar, pronunciar.
30. Pequeñas porciones líquida.
33. Perro de Garfield, juguetón y torpe.
34. Alfombra pequeña.
35. Trabajador rural.
36. Aerolínea de bandera española.
37. _ Kournikova, extenista y modelo rusa.
38. Brotar continuamente.

Verticales

1. Sosería, asunto sin importancia (coloq.).
2. Vinculen.
3. Famoso espía británico.
4. Modelar esculturas.
5. Real Academia Española.
6. Contraje una responsabilidad.
7. Título para un hijo con el mismo nombre que su padre.
8. Círculos de metal.
9. Tela de seda lustrosa.
10. Varas del pescador.
15. Brindaba lo requerido.
18. Enfado exacerbado.
20. Entidad con himno y bandera.
23. Derrotar al enemigo.
24. Tenga en su propiedad.
26. Cuna de compositores clásicos.
28. Administra estimulantes.
29. Jardín de la tentación.
31. Abierto de tenis o golf.
32. Prefijo: un billón.
34. _ Burton, director de cine.

Crucifrase

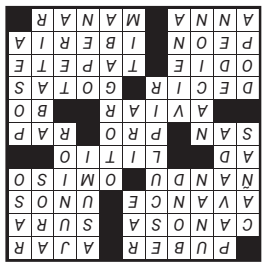

Sopa de letras

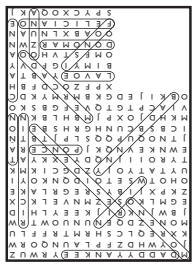

Roscas H.: 1: ETIQUETA | 2: AULLIDOS | 3: DESNIVEL | 4: INDECISO

Sudoku

3	4	9	8	1	2	7	5	6
1	5	6	4	7	3	8	9	2
7	2	8	9	5	6	1	3	4
6	1	4	7	3	8	9	2	5
8	3	2	5	4	9	6	7	1
9	7	5	2	6	1	4	8	3
5	9	1	6	2	7	3	4	8
2	6	7	3	8	4	5	1	9
4	8	3	1	9	5	2	6	7

Conexia

ESPECIAS
CANELA | HINOJO | ANÍS | CLAVO
BLANCOS COTIDIANOS
NIEVE | SAL | LECHE | YESO
EVOCAN CALOR
BRASA | LAVA | VERANO | LLAMA
CON FORMA DE ESPIRAL
CARACOL | ADN | TORNADO | RIZO

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y PASSala bien
LOS ANDES PASS

Circo Rodas. Más de 50 mil mendocinos ya vieron el show

COBERTURA ESPECIAL. Ante el éxito de convocatoria, la compañía estará una semana más en Mendoza. Cómo se vive cada función, desde la mirada del público, y los flashmobs que hoy harán en el Notti.

FOTOS: GENTILEZA CIRCO RODAS

VARIETÉ. En cada función, desfilan todas las disciplinas del arte circense en su máximo esplendor.

GLAMOUR. Entre los puntos más notables, está el diseño del vestuario.

PARA TODA LA FAMILIA. Esta semana, los niños entran gratis.

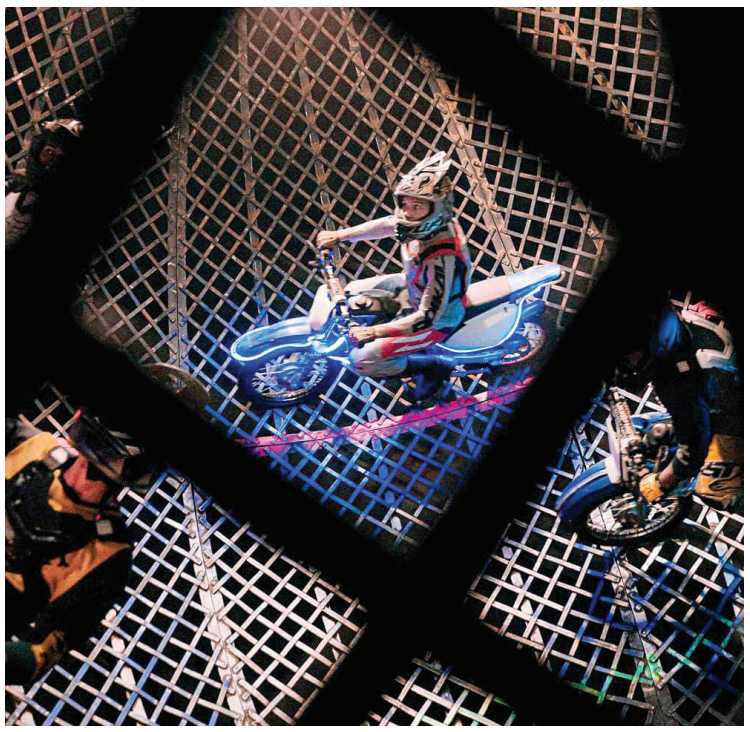

GLOBO DE LA MUERTE. Da un clímax extremo y virtuoso al show.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

Fascinación, admiración total. Es lo que se siente en la carpa del Circo Rodas cada vez que finaliza una función: el público se levanta del asiento y agradece las dos horas de show calentando bien las palmas. "Es bárbaro, es alucinante. Eso es para lo que uno está aquí, ese es el objetivo final", se emociona Arturo Belzagui, encargado de prensa y comunicación del circo, en el backstage.

Y sí: el circo tiene mucho que celebrar. Desde su desembarco en la provincia, el pasado 8 de enero, ya congregó a más de 50 mil mendocinos en la carpa ubicada en Acceso Sur y Lamadrid (Guaymallén). Ahora, extiende una semana más sus funciones, hasta el 2 de febrero, con una promoción imperdible: los niños entran gratis (siempre acompañados por un adulto). Más información en el Instagram @circorodasoficial.

Desde el primer segundo, el show va con todo: el enorme telón se abre y da paso a un cuadro coreográfico inicial de alto impacto visual, que marca el pulso de lo que vendrá. No hay introducciones largas ni tiempos muertos. El espectáculo avanza con ritmo sostenido, encadenando números de destreza extrema.

Una antipodista se convierte rápidamente en uno de los puntos altos de la primera parte. Su dominio del cuerpo y del equilibrio sorprende con cilindros, ruedas y hasta antorchas que giran en el aire con una precisión hipnótica. El aplauso no se hace esperar, y funciona como combustible para lo que sigue. El ilusionismo aporta misterio y juego visual, mientras la acrobacia en aro combina fuerza y elegancia aérea. El lanzamiento de cuchillos suma tensión. Cada número parece diseñado para elevar un poco más la vara del asombro. Y entre ese entramado de virtuosismo técnico es donde aparecen los clowns Cachete y Erilardo, figuras entrañables. Lejos del payaso tradicional limitado al gag visual, aquí despliegan una versatilidad notable: Cachete como multiinstrumentista, Erilardo como cantante, ambos con una comicidad que dialoga con grandes y chicos.

El único intervalo dura apenas diez minutos: un respiro que permite al público acomodarse, comentar, comer algo y prepararse para una segunda parte aún más intensa. Es que la experiencia continúa sin concesiones: equilibristas, contorsionistas y un virtuoso número de monociclos mantienen la atención en alto. Aquí se percibe con claridad uno de los grandes valores del Circo Rodas: el profesionalismo, el hábito de poner el cuerpo ante el oficio (y ante el peligro) cada día, en un engranaje milimétrico entre artistas, técnicos, luces y música.

Como manda la tradición, el clímax llega con el riesgo extremo. Los motociclistas voladores y el imponente globo de la muerte, que llega a albergar hasta cinco motos girando en simultáneo, desatan una reacción inmediata en el público. Gritos, manos en la cabeza, miradas que oscilan entre el miedo y el asombro.

Compromiso con la comunidad

El Circo Rodas insiste en un aspecto que atraviesa su historia, y Belzagui es enfático: "Para nosotros es de vital importancia compenetrarnos y comprometernos con la comunidad que nos recibe. Porque, como bien cantó Facundo Cabral: 'no soy de aquí ni soy de allá'. Somos de todas partes: mendocinos, cordobeses, rionegrinos... Entonces, nos comprometemos con la comunidad que nos aloja a lo largo de nuestra trayectoria de vida y de circo".

Este es el concepto de la acción solidaria que realizaron el jueves pasado, con los Bomberos Voluntarios de Guaymallén, y la de este miércoles, en el Hospital Notti, donde realizará dos flashmobs, desde las 10, para niños y médicos.